

Reforma indispensable

EL REGIMEN DE INQUILINATO

La Asamblea de propietarios que acaba de celebrarse en Barcelona nos da pie para algunas consideraciones relativas al régimen jurídico actual de arriendo de la propiedad urbana y a un aspecto general de los problemas sociales.

Todo el mundo recuerda los tiempos, aún bastante recientes, en que el régimen de inquilinato estaba regulado por las disposiciones del Código Civil, dictadas sin otra preocupación que la de salvaguardar los intereses de los propietarios, dejando desamparados a los inquilinos. Bajo aquel régimen fueron cometidos muchos y grandes abusos. La subida de los alquileres no tenía más límites que los que resultaban de la ley de la oferta y la demanda. Las condiciones del desahucio, si no estaban muy cuidadosamente previstas por contrato formal, permitían la expulsión pura y simple del inquilino, dándose con frecuencia el caso de verse arruinada alguna industria o comercio florecientes por el desahucio forzoso del local en que habían prosperado y ganado una clientela. La fianza exigible al inquilino era ilimitada, quedando a favor del propietario los intereses de la misma, etcétera, etcétera.

Al estallar la guerra y producirse muy luego un encarecimiento general de la vida; al disminuir y por largas temporadas quedar enteramente suspendida la edificación de nuevas casas, al par que la población seguía aumentando y se hacía extremada la escasez de viviendas, los abusos de esta índole llegaron a ser tantos y tan intolerables, que fué forzoso legislar para reprimirlos. Pero entonces se cayó en el extremo opuesto al régimen hasta entonces vigente.

El real decreto publicado en la Gaceta de 22 de junio de 1920, y la real orden aclaratoria y complementaria del mismo, aparecida en la Gaceta del 14 de julio siguiente, establecieron una tasa rigurosa de los alquileres, regulada sobre base tan arbitraria como los tipos de 1914, susceptibles de una subida legal harta modesta; y establecieron al mismo tiempo tales condiciones para el desahucio, que prácticamente se hizo este punto menos que imposible en la mayoría de los casos. Del desamparo en que había estado el inquilino se pasó al desamparo del propietario.

Como era de prever, el nuevo régimen dió lugar a nuevos abusos, en sentido contrario a los anteriores. Ya es un inquilino que, para asegurarse la ocupación de un piso, firma un contrato por un alquiler determinado, y una vez en posesión del local acude a los Tribunales para exigir la rebaja según el tipo de alquiler de 1914, a todas luces inadecuado a las nuevas circunstancias generales de la vida. Otros subarriendan locales por un precio muy superior al que la ley permite que el propietario exija. Otros dejan un local y, en vez de ponerlo a disposición de su propietario, lo arriendan a un tercero mediante una prima o un mayor alquiler, con la ficción legal de que el inquilino sigue siendo el mismo. En muchísimos casos un propietario, que realmente necesita su finca, se ve imposibilitado de desahuciar al que la ocupa.

Si era intolerable el régimen abusivo anterior, no lo ha resultado menos en la práctica el régimen actual. Ni es posible volver a lo de antes, ni sería justo seguir como ahora. Es necesario fijar un régimen jurídico de equidad, que garantice debidamente los intereses de una y otra parte. Para llegar a ello, hacen bien los propietarios en actuar colectivamente, como lo han hecho en la Asamblea de Barcelona. La organización de los intereses, los propietarios de una parte y los inquilinos de otra, es una condición esencial para resolver el problema.

Este de la vivienda, como tantos otros, refleja un estado social que a todos se extiende, caracterizado por la lucha desordenada de unos intereses particulares contra otros, sin una norma jurídica en que se sintetice el interés común. La base de todos los conflictos sociales es de orden ético: para resolverlos, el primer paso es despertar un nuevo estado de la conciencia individual, de modo que cada cual se convenga de que su deber y su verdadera conveniencia está en armonizar sus intereses con el bienestar colectivo, el cual viene a refluir siempre en el de cada individuo; mientras que, inversamente, el malestar general acaba siempre por repercutir siniestramente sobre los intereses que con más aspereza y egoísmo se defienden.

El segundo paso es la organización de intereses a que antes nos referíamos. Mientras propietarios e inquilinos actúan individualmente y el razonamiento es aplicable a los demás problemas sociales—, y no se concierten para expresar mediante organismos representativos autorizados lo que conviene en común a cada parte, será difícil llegar a la síntesis jurídica que armonice las

INCOMPRESION Los preparativos de la Conferencia

de Génova

El Arzobispo de la ciudad ordena rogativas por el éxito de la Conferencia

(De nuestro servicio especial) LA DELEGACION ITALIANA. ROMA, 3.—El jueves saldrá para Génova en tren especial el personal técnico y de secretaría de la Delegación italiana. El presidente del Consejo y los ministros saldrán el viernes. Participará también en la Conferencia una representación parlamentaria de cinco miembros.

En la ciudad de Génova se alojarán las delegaciones de Italia, Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania; las restantes delegaciones se alojarán en hoteles de la costa de Liguria. Noticias oficiales afirman la ausencia de algunas naciones, mientras no esté bien definido un programa que garantice el éxito de la Conferencia y permita a Europa deliberar claramente sobre la regularización de su propia actividad económica y sobre los medios oportunos de dar valor a la vuelta de Rusia a la vida internacional.

Se cree que Italia insistirá en la intervención técnica de los obreros en las construcciones industriales.—Daffina. N. de la R.—La última parte del telegrama de nuestro correspondiente viene muy confusa, y las damos con toda clase de reservas.

OTRA NUEVA POSICION EN MELILLA

Los barcos y aviones castigan a los rebeldes que hostilizaban al Peñón

(COMUNICADO DE ANOCHE)

El general encargado del despacho comunica desde Tetuán, a las veinte, lo siguiente: En los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache no ocurrió novedad.

No obstante el mal tiempo reinante, una escuadrilla de nuestros aeroplanos ha arrojado bombas, al parecer con eficacia, sobre los poblados y alturas desde los que los rebeldes canonaban el Peñón de Vélez de la Gomera. Igualmente, los barcos de nuestra escuadra España, Alfonso XIII y Reina Regente han bombardeado los mismos objetivos, con extraordinaria precisión en su tiro.

Efecto seguramente de tan enérgica acción ha sido la considerable disminución observada en los fuegos enemigos contra la plaza.

En el territorio de Melilla la columna del general Cabanellas ha ocupado la posición de Jchi Usuga, con su avanzada del Morabón, sin experimentar baja alguna, cogiéndose al enemigo diez hombres muertos y catorce mujeres, armas y ganados de diversas clases.

Un convoy llevado a la posición de Tuguzat fué sin novedad. Una escuadrilla de nuestros aeroplanos, disolvió, bombardeándola, un acoc que se celebraba en Beni-Said, y otra escuadrilla ha cruzado Yena.

Un submarino a pique

FIUME, 4.—Realizando maniobras con un submarino, en el momento de sumergirse no pudieron cerrar las compuertas, yéndocelo al fondo.

La tripulación pudo salvarse, gracias a la rapidez con que salió del sumergible.

INDICE - RESUMEN

- Cronica quincenal (La Bolsa de Madrid), por Emilio Miñana. Pág. 3
Rehiletes refraneros, por Luis Martínez Kleiker. Pág. 3
Del color de mi cristal (Felices sin saberlo), por Tirso Medina. Pág. 3
Folleto de EL DEBATE (El Capitán X), Pág. 3
Deportes Pág. 3
Cronica de sociedad, por «El Abate Farías» Pág. 5

MADRID.—El alto comisario de España en Marruecos marchó ayer de Madrid. Por la mañana se despidió de su majestad (pág. 1).—Mejora el oficial de Prisiones agredido por un sindicalista el domingo.—Sánchez Guerra explicó en las Cortes el planteamiento, desarrollo y solución de la última crisis.—El Congreso comenzó a discutir la reforma del Arancel. La Corte viste de luto por la muerte del ex Emperador Carlos.—Continúan las sesiones de la Asamblea de vitivinicultores (pág. 3).

PROVINCIAIS.—Ayer se celebró la sesión de clausura de la Asamblea de Cámaras de la Propiedad urbana.—Hay alarmante escasez de carne en el mercado (Barcelona).—Los vendedores ambulantes de Zaragoza protestan contra la elevación de las tarifas de arbitrios (pág. 2).

MARRUECOS.—Las escuadrillas de aviación continúan bombardeando los poblados y alturas desde donde hostilizaban los rebeldes.—La columna de Cabanellas ha ocupado la posición de Jchi Usuga, haciendo bajas al enemigo y cogiéndole armas y ganado (pág. 1).

EXTRANJERO.—Los legitimistas húngaros han proclamado rey al heredero del ex Emperador Carlos. Se asegura que el Gobierno de Austria autorizó la inhumación del cadáver en la iglesia de los Capuchinos de Viena.—El acuerdo provisional hispano-noruego ha sido prorrogado (pág. 1).—El proyecto fiscal alemán ha sido aprobado.—La Asamblea de Grecia contra la proposición aliada (pág. 2).

EL TIEMPO (Pronósticos del Observatorio.) Regiones del Noroeste y Cantábrica, vientos flojes de dirección variable y tiempo de lluvias.

Noroeste, Central y Extremadura, vientos flojes de dirección variable y tiempo inestable; cielo nuboso.

Este y Levante y Suroeste, vientos flojes de dirección variable y mejoría al término de poca duración.

Galicia, Guadaluquivir, Sur y Baleares, tiempo inestable.

(Véase la información completa en la sección de noticias, en la quinta plana.)

Regresa Berenguer

Vuelve a hablarse del proyecto de recompensas militares

El alto comisario estuvo ayer mañana a despedirse de su majestad, por marchar para Marruecos.

Al salir los periodistas se le acercaron. —¿No nos dice usted nada? —¿Sí ya el Gobierno lo ha dicho todo? —¿No les entregaron a ustedes ayer una nota en la Presidencia?

—Pero podía usted poner una posdata. —No tendría nada que poner. —Un periodista le dijo:

—¿La posdata la pondrá usted desde allí, en el campo de operaciones? —Sí; empezaremos ahora a escribirla. —Y agregando que salta esta noche, marchando primero a Alhucemas, luego a Melilla y de aquí a Tetuán, dispáidose cariñoso de los periodistas, que le desearon mucha suerte y muchos éxitos.

En el expreso de Andalucía marchó anoche el alto comisario, general Berenguer, al que acompañan sus ayudantes.

A despedirle acudieron a la estación del Mediodía el presidente del Consejo y los ministros de Guerra, Estado, Marina, Gobernación e Instrucción pública, capitán general de Madrid, generales Luque y Marina, comisiones de jefes y oficiales de la guarnición y otras muchas personalidades. Minutos antes de salir el tren sostuvieron una detenida conferencia los señores Sánchez Guerra y Berenguer.

Parace que se trata de resucitar el proyecto de las recompensas militares.

El general Berenguer cree preciso que no faltar en la actual campaña el estímulo natural que hace más satisfactorio el cumplimiento del deber. Así lo expuso al Gobierno, y ayer se hicieron algunas exploraciones cerca de los diputados que más combatiieron el proyecto. El general Berenguer, al hacer estas indicaciones, borraba su nombre del citado proyecto.

El Gobierno enviará al alto comisario en fecha muy próxima fuerzas de artillería de alcance determinado, lanzallamas y material de Sanidad Militar.

UNA CONFERENCIA

Monseñor De Andrea en los talleres de "A B C"

El señor Luca de Tena ha tenido la feliz idea de pedir a monseñor De Andrea que, antes de salir de Madrid para la Argentina, dé una conferencia en los talleres de A B C.

El eminente Prelado, a quien en Buenos Aires llaman «el Obispo de los obreros», ha accedido gustosísimo a tal solicitud y dará la conferencia en la nave de máquinas de la casa del estimado colega el próximo jueves, a las ocho de la noche.

Previendo que muchas personas, sin distinción de clases, sentirán gran deseo de oír una vez más la elocuentísima palabra del Obispo de Temnos, nos permitimos indicar que la mejor obra que puedan realizar los no pertenecientes a la clase obrera, no es tanto asistir a la conferencia anunciada, como procurar que a la misma asistan sus obreros o sirvientes, para quienes monseñor De Andrea hablará ese día.

Los que deseen proporcionar a sus obreros o dependientes de ambos sexos invitaciones para dicho acto, así como los Centros de Obreros católicos de Madrid, pueden solicitarlas durante todo el día de hoy en la Redacción de EL DEBATE, y les serán facilitadas mañana por la mañana.

Aplaudimos efusivamente la oportuna iniciativa del señor Luca de Tena y la notable complacencia del celoso Predicador argentino, que da tan bello ejemplo de una de las labores más fructuosas que tiene ante sí la acción social cultural católica.

UNA NOTICIA RECTIFICADA

PARIS, 4.—Telegrafía de Roma—formulando la más expresas reservas sobre esta información—que, según la «Azione», el Papa enviará a todas las naciones que participarán en la Conferencia de Génova una nota invocando la pacificación de los pueblos.

Otro rumor que circula, y que indudablemente se halla relacionado con la información anterior, afirma que la Oficina Internacional del Trabajo realiza gestiones cerca de la Santa Sede, solicitando su intervención en el transcurso de la Conferencia.

«El Corriere d'Italia» desmiente, de procedencia oficiosa, la información publicada por la «Azione», y según la cual Pío XI piensa enviar a todos los Estados que participarán en la Conferencia de Génova una nota preconizando la pacificación de los pueblos.

ROGATIVAS EN LAS IGLESIAS

GENOVA, 4.—El Arzobispo de Génova ha ordenado que el próximo domingo se cante en todas las iglesias el «Veni Creator» por el buen éxito de la Conferencia, y que se celebren tres días de rogativas.

UNA REUNION EL DIA 9

PARIS, 4.—En determinados círculos aliados se aseguraba anoche que el Gobierno italiano realiza gestiones cerca de las demás potencias aliadas en el sentido de que se celebre en Génova una reunión preliminar con el fin de llegar a un acuerdo acerca del procedimiento común que deben seguir en la próxima Conferencia.

Esta reunión, según todos los indicios, se celebrará el día 9 del mes actual, pero hasta ahora no se ha hecho ninguna gestión cerca del Gobierno francés para invitar a la Delegación francesa a participar en una discusión preliminar entre los delegados de las potencias aliadas en la Conferencia de Génova. Parace que tan sólo se ha dicho a los delegados franceses que lleguen un poco an

Mis propósitos

El Ferrol, 31 de marzo.

Lo que Alemania era antes de la guerra lo sabemos todos... Se desplomó la gigantesca nación al peso de sus desdichas, y al escarbar entre los escombros de la derruida fortaleza, los unos se llevan las manos a las narices, sintiendo ofendida su membrana pituitaria; los otros aseguran que en los escombros florecen rosales y que a rosas huele, y es que olvidado está, de puro sabido, que cada cual habla de la feria según le va en ella. ¿Quién tiene razón? ¿Que nada puede importarnos que Alemania huelva a muerto, o que a rosas huelva? Perdón: si Campamor aseguraba que los besos dados en Cantón repercutían en Cádiz, la pasada guerra bien probó que los golpes que sonaron en Serbia en 1914 repercutieron en todo el mundo, y el malestar y el desasosiego que la humanidad padece, reflejos son de desequilibrios económicos, de inquietudes colectivas, que, estando muy lejos de nosotros, a todos, sin embargo, nos afectan. Si en tiempos de Pedro el Grande (ayer casi) la Europa occidental desconocía a Rusia, y a Rusia se le daba una higa del resto de Europa, el telégrafo, el ferrocarril, los vapores, los automóviles y los aviones, los libros y los periódicos han convertido el mundo en un pañuelo de bolsillo. ¿Y vaya si nos importa lo que en Rusia ocurre y lo que en Alemania sucede! He aquí por qué, amigo lector, que me honraste siguiéndome por aquellos campos donde me lancé, repartiendo botes de lanza a diestro y siniestro, acabo harás bien, siquiera sea por satisfacer tu curiosidad, en seguirme ahora de nuevo en este viaje que emprendo, para ver cómo es la Dulcinea de mis pensamientos, si tal como yo la soñé o como Sancho la imaginó: «uerta de un ojo y que del otro le mana bermeón y piedra azulre.»

Y, ¡vivo Dios!, que, como muchas veces te he dicho y he de repetir una vez más, por muy amigo que de Platón sea, lo soy más de la verdad (¡ojalá no lo fuera tanto!), y no he de decirte que Alemania «no es uerta ni corcovada» si la hallo sin un ojo y con jobra. ¿Y tornaré a hablar de batallas y a traer a la sobada estrategia al tortero? ¡Libreme Dios de ello! Yo voy a Alemania por atún (por atún bético) y a ver al duque. Lo del atún, ya sé que hoy por hoy no te interesa, y aunque, de pasada, en alguna ocasión acaso te hable de cuestiones militares (que por las vísperas se conocen los santos, y del modo de ser de un ejército puede colegirse cómo es el pueblo, la cantera de donde aquél se saca), las más de las veces disertaré acerca de mi visita al duque. Ni un rincón de su casa pienso dejar de visitar. Veré sus fábricas, me asomaré a sus minas, atisbaré cómo se desenvuelve su comercio, entraré en sus escuelas y en sus hospitales, trataré de ponerme en contacto con los grandes hombres, con los de ayer y con los de hoy, de los Estados del duque, y... en suma, viajero curioso, intentaré conocer las diversas modalidades de un pueblo, y si una noche asomare por esos lugares donde los nuevos ricos escancian los vinos del Rhin y de la Champaña (vinos que a algunos debieran de saberles a lágrimas), a las luz del día me acercaré a los tristes hogares donde por todo alimento se tiene (según cuentan) una sopa frugal. Si atino, pues, a reflejar, siquiera sea de imperfecto modo, mis impresiones de viaje, por lo delicioso del néctar que pienso servirte perdonarás la rudeza y tosquedad del vaso en que te lo sirvo.

CONDICIONES A RUSIA

LEAFELD, 4.—En su discurso de ayer expuso Lloyd George las condiciones siguientes, bajo las cuales Rusia podría obtener su reconocimiento:

Primero. Que se comprometa a salir responsable de las deudas de Rusia, tanto anteriores como posteriores a la guerra.

Segundo. Que devuelva a los súbditos de otros países las propiedades que ha confiscado o que pague compensaciones por las propiedades destruidas.

Tercero. Que establezca tribunales imparciales, a los cuales puedan acudir los súbditos de todos los países.

Cuarto. Los soviets de Rusia no ataquen a sus vecinos ni a las instituciones de los demás países.

GEORGE Y LA PRENSA FRANCESA

PARIS, 4.—Todos los diarios se felicitan de la claridad y precisión de las declaraciones hechas por Lloyd George, poniendo en absoluto fuera de discusión las estipulaciones de los Tratados y la cuestión de las reparaciones.

La Prensa se muestra satisfactoria de la afirmación precisa de la obligación de los soviets de reconocer sus deudas, y hace comentarios que Francia ha obtenido las garantías verbales que deseaba, declarando que, en esas condiciones, puede ir a Génova para colaborar allí lealmente y con toda su buena voluntad en la reconstitución de Europa, quedando siempre bien entendido que Francia sigue siendo opesta a cuanto pudiera significar una disminución de sus derechos o una reducción en las condiciones de su propia seguridad.

LOS RUSOS EN BERLIN

BERLIN, 4.—Inmediatamente de su llegada a Berlín, Krassin ha visitado al Gobierno.

La Delegación rusa se encuentra ahora toda ella en la capital alemana. Piensa negociar con el alemán la posibilidad de una actitud común para ciertas cuestiones planteadas por la Conferencia de Génova. Un ex ministro de Kolehak es consejero jurídico de la Delegación. Pertenece al grupo de fugitivos rusos que, no aprobando los principios bolcheviques, estima que es necesario colaborar con el Gobierno de los soviets, porque es el único representante de Rusia.

La Delegación del Gobierno de los soviets ha resuelto abstenerse de atravesar el territorio suizo en su viaje a Génova.

LOS PAISES LATINOAMERICANOS

RIO JANEIRO, 4.—«O Paiz» dice que, tanto si toman parte como no en la Conferencia de Génova, las repúblicas de la América del Sur, de ella saldrá la necesidad de establecer un acuerdo entre las naciones latinas por una fuerza natural de atracción, de atavismo y de afinidad, y responderá a las dos mayores naciones del mundo latino la labor de contrarrestar la influencia de la acción absorbente e imperiosa de Inglaterra y de los Estados Unidos.

EL EX REY CARLOS

¿EL CADAVER A VIENA?

han sido autorizados para asistir a los funerales.

ROMA, 4.—El Papa ha enviado a la ex emperatriz Zita un telegrama de pésame por la muerte de su esposo.

Circulan insistentes rumores de que la Santa Sede ha intervenido cerca de las diversas Cancillerías europeas para que se autorice el regreso y la permanencia en Europa a la viuda y los hijos del ex emperador Carlos.

«EL ULTIMO GENTILHOMBRE»

PARIS, 4.—«El Gaulois» comenta su los siguientes términos el mensaje enviado a Su Santidad Pío XI por su majestad el Rey de España.

«Al tomar la iniciativa en un acto de humanidad que de tal modo se impone, el rey Alfonso se ha mostrado tal como se revela a nuestra admiración cada vez que hay que realizar una noble empresa: como «el último gentilhomme».

El «raid» Lisboa-Río Janeiro

TUY, 4.—La primera etapa de la travesía del Atlántico, que realiza el hidroavión portugués pilotado por los comandantes Sacadura y Gago, ha terminado felizmente. Mañana sale el hidroavión de Las Palmas para Cabo Verde.

En el Brasil aumenta el entusiasmo por el atrevido raid. Toda la Prensa dedica grandes elogios a los aviadores.

La colonia portuguesa de Río Janeiro prepara fiestas en su honor.

Los aviadores llevan un autógrafo del presidente de la república portuguesa al presidente de la república del Brasil.

Una bomba en un banquete

LONDRES, 4.—Comunican a la «Exchange Telegraph Company» que durante un banquete celebrado en Budapest por los liberales de la oposición, se lanzó una bomba entre los asistentes, resultando seis muertos y 45 gravemente heridos.

LA DELEGACION ITALIANA

ROMA, 3.—El jueves saldrá para Génova en tren especial el personal técnico y de secretaría de la Delegación italiana.

LOS EXTRANJEROS EN GENOVA

GENOVA, 4.—Todos los extranjeros que lleguen a la ciudad deben presentarse a las veinticuatro horas en la oficina de Policía para dar las causas de su presencia en Génova.

CONDICIONES A RUSIA

LEAFELD, 4.—En su discurso de ayer expuso Lloyd George las condiciones siguientes, bajo las cuales Rusia podría obtener su reconocimiento:

Primero. Que se comprometa a salir responsable de las deudas de Rusia, tanto anteriores como posteriores a la guerra.

Segundo. Que devuelva a los súbditos de otros países las propiedades que ha confiscado o que pague compensaciones por las propiedades destruidas.

Tercero. Que establezca tribunales imparciales, a los cuales puedan acudir los súbditos de todos los países.

Cuarto. Los soviets de Rusia no ataquen a sus vecinos ni a las instituciones de los demás países.

GEORGE Y LA PRENSA FRANCESA

PARIS, 4.—Todos los diarios se felicitan de la claridad y precisión de las declaraciones hechas por Lloyd George, poniendo en absoluto fuera de discusión las estipulaciones de los Tratados y la cuestión de las reparaciones.

La Prensa se muestra satisfactoria de la afirmación precisa de la obligación de los soviets de reconocer sus deudas, y hace comentarios que Francia ha obtenido las garantías verbales que deseaba, declarando que, en esas condiciones, puede ir a Génova para colaborar allí lealmente y con toda su buena voluntad en la reconstitución de Europa, quedando siempre bien entendido que Francia sigue siendo opesta a cuanto pudiera significar una disminución de sus derechos o una reducción en las condiciones de su propia seguridad.

LOS RUSOS EN BERLIN

BERLIN, 4.—Inmediatamente de su llegada a Berlín, Krassin ha visitado al Gobierno.

La Delegación rusa se encuentra ahora toda ella en la capital alemana. Piensa negociar con el alemán la posibilidad de una actitud común para ciertas cuestiones planteadas por la Conferencia de Génova. Un ex ministro de Kolehak es consejero jurídico de la Delegación. Pertenece al grupo de fugitivos rusos que, no aprobando los principios bolcheviques, estima que es necesario colaborar con el Gobierno de los soviets, porque es el único representante de Rusia.

LOS PAISES LATINOAMERICANOS

RIO JANEIRO, 4.—«O Paiz» dice que, tanto si toman parte como no en la Conferencia de Génova, las repúblicas de la América del Sur, de ella saldrá la necesidad de establecer un acuerdo entre las naciones latinas por una fuerza natural de atracción, de atavismo y de afinidad, y responderá a las dos mayores naciones del mundo latino la labor de contrarrestar la influencia de la acción absorbente e imperiosa de Inglaterra y de los Estados Unidos.

EL EX REY CARLOS

¿EL CADAVER A VIENA?

han sido autorizados para asistir a los funerales.

ROMA, 4.—El Papa ha enviado a la ex emperatriz Zita un telegrama de pésame por la muerte de su esposo.

Circulan insistentes rumores de que la Santa Sede ha intervenido cerca de las diversas Cancillerías europeas para que se autorice el regreso y la permanencia en Europa a la viuda y los hijos del ex emperador Carlos.

«EL ULTIMO GENTILHOMBRE»

PARIS, 4.—«El Gaulois» comenta su los siguientes términos el mensaje enviado a Su Santidad Pío XI por su majestad el Rey de España.

«Al tomar la iniciativa en un acto de humanidad que de tal modo se impone, el rey Alfonso se ha mostrado tal como se revela a nuestra admiración cada vez que hay que realizar una noble empresa: como «el último gentilhomme».

El «raid» Lisboa-Río Janeiro

TUY, 4.—La primera etapa de la travesía del Atlántico, que realiza el hidroavión portugués pilotado por los comandantes Sacadura y Gago, ha terminado felizmente. Mañana sale el hidroavión de Las Palmas para Cabo Verde.

En el Brasil aumenta el entusiasmo por el atrevido raid. Toda la Prensa dedica grandes elogios a los aviadores.

La colonia portuguesa de Río Janeiro prepara fiestas en su honor.

Los aviadores llevan un autógrafo del presidente de la república portuguesa al presidente de la república del Brasil.

Una bomba en un banquete

LONDRES, 4.—Comunican a la «Exchange Telegraph Company» que durante un banquete celebrado en Budapest por los liberales de la oposición, se lanzó una bomba entre los asistentes, resultando seis muertos y 45 gravemente heridos.

remos de darle forma a mi crimen de crimen nacional o político, y Dios mediante, no dudo de que he de volver entre vosotros y de que será ovidado mi peccadillo. ¡Otros más gordos se ovidan!

Hecha esta confesión, hago la maleta y me encamino a Vigo, que, si por todas partes se va a Roma, también se va a Alemania, sin pasar por París.

ANSANDO GUERRA

UNA EXPLOSION

Vuela un parque de Artillería

BABAT, 4.—Esta tarde, a las tres, una violenta explosión ha destruido el parque de artillería de Kenitra, produciéndose con este motivo un incendio, que se propagó a los barracones.

La población de Kenitra ha evacuado la ciudad.

Continúan las explosiones e incendios.

ESPAÑA Y NORUEGA

ACUERDO PRORROGADO

CRISTIANIA, 4.—Los Gobiernos español y noruegués, considerando que no han llegado todavía a feliz término las negociaciones en tabladas para concertar un nuevo acuerdo comercial, han acordado prorrogar por treinta días más el acuerdo provisional actualmente vigente.

UN ELOGIO FILIAL

El liberalismo de George

LONDRES, 4.—Habiendo en una reunión de la Asociación liberal, uno de los hijos de Lloyd George ha dicho:

«Se dice que la Conferencia de Génova es para mí padre un pretexto para continuar en el Poder. Va a Génova porque su deber es intentar que reine la armonía entre las naciones. Los fines de mi padre son la paz de Europa y su renacimiento económico. Cuida de aplicar a su política los principios liberales, y es tan buen liberador ahora como lo era cuando por primera vez entró en la Cámara de los Comunes.»

UN DUELO YANQUI

A PUÑETAZO LIMPIO

Knock out al quinto round

NUEVA YORK, 4.—Acaba de ser conocido un curioso duelo entre mister Harry Leon Wilson, autor de «Ruggles en Red Gap», y el conocido paisajista mister Theodore Criley.

El incidente que dió lugar al encuentro, disputado a puñetazo limpio, ocurrió en Yankee Point, cerca de la ciudad de Cornell, donde existe una gran colonia de artistas y escritores.

La causa fué la representación de «Pomander Walk», en la que tomaban parte la señora de Wilson, que desempeñaba el principal papel femenino, mientras el protagonista era mister Criley.

Poco tiempo después, mister Wilson desafiaba a mister Criley a un combate mortal. Este contestó designando como armas para el combate los puños. De madrugada, y acompañado por los chóvines, se dirigieron los dos enemigos a un lugar apartado del bosque, y una vez cumplidos los preliminares de rigir, empezó la lucha.

Los hombres luchaban vendados hasta las muñecas, y solamente se vendrían cuando alguno de ellos quedase fuera de combate.

A los cinco rounds mister Wilson quedó inútil para continuar, habiendo sido derribado tres veces. Los adversarios no se reconocían.

Mister Criley tiene cuarenta y cinco años y pesa 70 kilogramos; mister Wilson tiene cincuenta y cinco años y pesa 82.

Los dos han resultado con innumerables contusiones.

¿DÓNDE ESTA LENIN?

RIGA, 4.—Corre el rumor, que debe publicarse con reservas, de que Lenin está ya camino de Génova. Los rumores de su enfermedad han sido divulgados con objeto de desparatir a sus enemigos.

LONDRES, 4.—El correspondiente del «Morning Post», en Petrogrado, telegrafía que el doctor Klemmer, después de haber examinado a Lenin, ha recomendado que el doctor Ormestrom, especialista suco de enfermedades cancerosas, sea llamado a Moscú. Se añade que el enfermo tiene un cáncer en la garganta.

ARANDA DE DUERO

Nadie quiere ser alcalde

Reunidos en sesión por tres veces los concejales, nombrados interinamente por el gobernador de Aranda de Duero, otras tantas hubo de levantarse, después de largas discusiones, sin llegar a un acuerdo.

Por fin, el último domingo los concejales eligieron alcalde al señor Seljas, que se ha negado a aceptar el cargo, alegando que disfruta licencia por enfermo, y primer teniente de alcalde, a don Bonifacio Calvo, que tampoco acepta el nombramiento, arguyendo que no asistió a la sesión en que fué elegido. La autoridad local le representa, pues, el segundo teniente de alcalde, señor Calvo.

Se excita a las autoridades provinciales para que solucionen definitivamente este asunto.

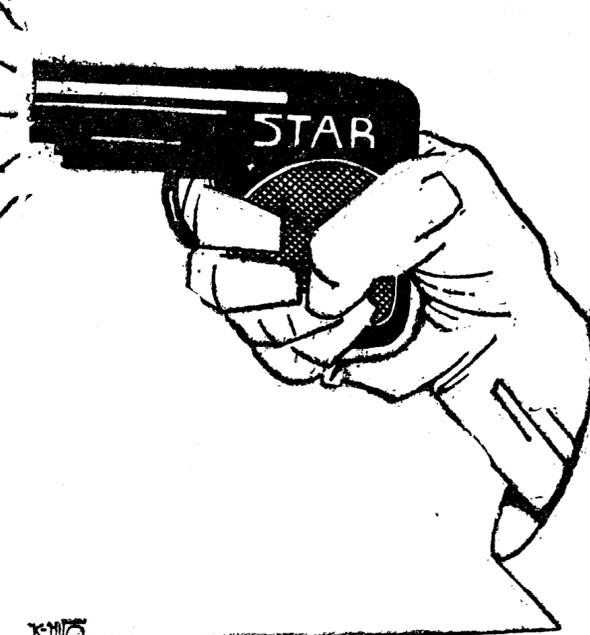
ACADEMIAS MILITARES

Exámenes de ingreso

AVILA, 4.—Terminados los exámenes de ingreso en la Academia de Intendencia, han resultado aprobados para cubrir las 35 plazas anunciadas, los siguientes señores:

Don Adolfo Valle Suárez, don Adolfo García Rocha, don Alvaro Suárez López, don Angel Lozano, don Angel García García, don Antonio Utrera Treviño, don Antonio Bivas Núñez, don Antonio Díaz Criado, don Arturo Gisbert Nogués, don Augusto Valero Alonso, don Demetrio Carlos Andrade, don Domingo García Jiménez, don Emilio Sánchez León, don José Calvo García, don José José de Pardo, don Luis Álvarez Elvador, don Luis Edo Manón, don Luis González Muñoz, don Luis Díaz Criado, don Manuel Bueno Betrán, don Manuel Vázquez Parra, don Manuel Latorre Martín, don Manuel García Masno, don Manuel Jiménez Muñoz, don Manuel Belmonte Díaz, don Pedro Rodríguez Martínez, don Rafael González Peralvarez, don Salvador García Bisco y don Victor García Prieto.

EL RESTABLECIMIENTO DE LAS GARANTIAS



La «Star» hace uso de la palabra para rectificar

EXTRANJERO

Se aprueba el proyecto fiscal alemán

La Asamblea de Grecia contra la proposición aliada. ¿Una sublevación en Rusia meridional?

Alemania

UN DISCURSO DE STRESSEMAN

BERLIN, 4.—En un discurso pronunciado anoche por Stresemann, dijo el orador:

«Toda nuestra política exterior está dominada por la idea de nuestra impotencia política, y nos hemos colocado hoy ante una lucha de concepción económica angloamericana.

Nos queda un camino que seguir: demostrar a las Potencias que ellas son las que coartan nuestro desarrollo.»

Stresemann se declaró escéptico con referencia a los resultados que pueda tener la Conferencia de Génova.

LOS NUEVOS IMPUESTOS

BERLIN, 4.—Se ha discutido en tercera lectura el proyecto creando nuevos impuestos.

Hilflich, nacionalista, censura el proyecto de empréstito foroso por estimarlo lesivo a la propiedad privada.

Froehlich, comunista, dice que todo el edificio del Estado descansa sobre la miseria de los trabajadores, y se muestra convencido de que el Gobierno acabará por imponer a éstos los 60.000 millones de impuestos nuevos exigidos por el Entente.

Kahn, socialista mayoritario, dice que debe proseguirse en la política de ejecución de los compromisos con objeto de demostrar la buena voluntad en que está inspirada Alemania.

Queda adoptado definitivamente el proyecto, a pesar de votar en contra los nacionalistas, socialistas independientes y comunistas.

El ministro de Hacienda, al proclamarse el resultado de la votación, da las gracias a la Asamblea por haber aprobado el proyecto.

Bélgica

ESPIA CONDENADO

MONS, 4.—Esta Audiencia ha condenado hoy a la pena de muerte a Jeanne subdito belga que denunciaba durante la guerra a las autoridades alemanas que ocupaban el territorio belga; a los subditos de este país que se hallaban ocultos y trataban de refugiarse en Francia o bien en Holanda.

Jeanne desamparó, como se sabe, papel principalísimo en la detención de la enfermera inglesa miss Cavell.

China

LA EVACUACION DE CHANTUNG

PEKIN, 4.—En los centros autorizados, tanto chinos como japoneses, se afirma que, según el acuerdo adoptado en la reciente conferencia sobre el Chantung, la evacuación por las tropas japonesas de la zona de los ferrocarriles de Chantoung y su reemplazo por guardias chinos, se efectuará en tres etapas, a sea, los días 10, 20 y 30 del mes actual.

Francia

EL SERVICIO MILITAR

PARIS, 4.—Durante la discusión en la Cámara de los Diputados del proyecto de reclutamiento del ejército, Poincaré se alzó contra el proyecto de Benazet, proyecto que limitaba el servicio militar a doce meses.

Poincaré declaró que actualmente para atraer la seguridad del país y la ejecución de los Tratados es imposible pensar en otra duración del servicio que en la de diez y ocho meses.

Poincaré terminó diciendo que cuando las circunstancias lo permitan, y después de repetidas experiencias que el Gobierno puzgue necesarias, entonces el Gabinete que preside estará dispuesto a disminuir el tiempo del servicio en cinco años con objeto de reducir las cargas del país.

Puesta a votación la proposición de Benazet, quedó rechazada por 814 votos contra 227.

Grecia

CONTRA LAS PROPOSICIONES DE PAZ

ATENAS, 4.—En los discursos pronunciados en el debate promovido en la Asamblea Nacional, y que terminó votándose una orden del día de confianza al Gobierno, todos los oradores se han mostrado de acuerdo para sostener que, tal como han sido formuladas, las proposiciones de los aliados son inaceptables.

De Esmirna telegrafián que la colonia italiana en aquella ciudad ha entregado un memorándum a los representantes de las potencias aliadas protestando contra las de-

SERVICIO ABREO

Barcelona-Palma de Mallorca

Se inaugurará el día 8

El próximo día 8 se inaugurará los servicios de la línea postal aérea entre Barcelona y Palma de Mallorca.

Serán admitidos a la circulación por este servicio todos los objetos de correspondencia ordinaria y los giro postales, exceptuándose de este transporte los valores, certificados y paquetes postales.

El límite de peso de la correspondencia por vía aérea no puede exceder de 500 gramos por cada objeto, y pagará, además de los derechos de franquicio que le corresponde según su clase, un sobrepeso aéreo de 50 céntimos por cada 20 gramos o fracción, no admitiéndose en el total de franquicio fracciones menores de cinco céntimos.

Para el correo aéreo no se admitirán en franquicio más que los documentos del servicio de Correos.

En las oficinas del Correo central, Barcelona y Palma de Mallorca, se recibirá esta correspondencia a mano en una caja especial y en las horas marcadas de antemano, que son para Madrid hasta las diez y diez y quince.

La correspondencia de esta clase, depositada en los buzones ordinarios, se cursará igualmente por avión, pero la Administración no es responsable de los retrasos que sufra por la pérdida de las expediciones aéreas.

En la dirección de todo objeto destinado a circular por esta línea se pondrá en la parte superior en forma muy clara la indicación «Barcelona-Avión».

La correspondencia no franco o insuficientemente franquicada, queda excluida totalmente del transporte por avión.

La correspondencia cursada por vía aérea gozará de la preferencia para su reparto, que establece el artículo sexto del real decreto de 17 de octubre de 1919, y, por tanto, se distribuirá por los medios más rápidos y con el carácter de urgente, a cualquier hora del día y de la noche, no devengando derecho alguno de distribución, según dispone el artículo 12 del reglamento del correo aéreo.

TEMPORAL

Un barco a punto de estrellarse

Los marinos ingleses lo salvaron

VIGO, 4.—Reina fuerte temporal. El vapor «Nuevo Senén», que llevaba 12 pasajeros, estuvo a punto de naufragar cuando se dirigía a este puerto. Al llegar a media noche, las olas le arrebataron el timón, quedando a merced del mar, que le empujó contra uno de los acorazados ingleses.

Cuando se iba a estrellarse contra el casco del buque y ya los pasajeros se habían puesto los salvavidas, dispuestos a arrojarlos al agua, del acorazado inglés fueron arrojadas tres embarcaciones, que salieron al encuentro del «Nuevo Senén», realizando una hábil maniobra, con la que consiguieron alejar al buque, remolcándolo hasta el puerto.

La opinión aplaude a los marinos ingleses, que con su arrojo salvaron la vida de más de 50 personas que conducía el «Nuevo Senén».

ACCIDENTE DE AVIACION

Un hidroavión cae al mar

El piloto muerto

CARTAGENA, 4.—Ayer tarde, practicando en el aeródromo de los Alcázares, el piloto, teniente de Infantería don José Calderón, de veintiséis años, natural de Madrid, que pilotaba un hidroavión, cayó haciendo barranca, dentro del mar.

Los compañeros acudieron en su auxilio, no pudiendo prestarle, pues la corriente se llevó al infortunado oficial, cuyo cadáver no ha sido aún encontrado.

El aparato tampoco ha podido aún extraerse.

El teniente Calderón era uno de los más expertos aviadores, habiendo cursado todos sus estudios en este aeródromo.

La desgracia ha producido dolorosísima impresión, por gozar la víctima de generales simpatías.

Calderón era hijo de un oficial de Alabarderos.

PRO VINCULTURA

Asamblea de parlamentarios

En el Palacio Hotel se celebró ayer una Asamblea de parlamentarios representantes de los distritos y provincias vitivinícolas de España entera.

El acto estuvo concurridísimo; asistieron muchas personalidades políticas, entre ellas varios ex ministros. Se adhirieron en gran número los parlamentarios.

Predominó en las deliberaciones de la Asamblea unidad de criterio, como correspondía a la gravedad de los momentos por que atraviesa la viticultura española.

Don José María Jové, que como presidente de la Comisión permanente de viticultores, presidió el acto, expresó la convicción de que el entusiasmo y el alto sentido patriótico que se habían acudido a la Asamblea era lisonjero indicio de que los que por diversas razones y representando idénticos intereses no habían podido asistir se apresurarían a enviar su adhesión y la promesa de suplir su ausencia con el fervor requerido por el éxito de las sucesivas actuaciones.

Seguidamente el secretario, señor Cachot, dió lectura a las siguientes conclusiones adoptadas por la Comisión de la Asamblea de viticultores celebrada ayer tarde en el mismo local:

Primera. Que es absolutamente indispensable que por el Parlamento se dé al Gobierno—si la necesita, y antes de terminar la presente semana—la facultad, en modo algo limitada, de hacer rebajas en la segunda columna del Arancel vigente, en la medida que juzgue necesaria, para llegar a acuerdos comerciales que aseguren la exportación de nuestros vinos.

Segunda. Expresar a todos los parlamentarios que representan distintos vitícolas la necesidad de que defiendan por todos los medios el punto de vista expuesto en el número anterior.

A propuesta del señor Villanueva se acordó visitar a los ministros de Hacienda y Estado.

Realizadas estas visitas, en el Congreso se acordó la presentación de una enmienda a la reforma arancelaria, en la que se condensan las aspiraciones expresadas.

DEL VATICANO

Las madres y viudas de guerra

ROMA, 3.—En el aula consistorial, en presencia del Papa, se dió lectura al decreto de heroicidad en las virtudes de la madre fundadora del Instituto del Sagrado Corazón. El Papa pronunció un discurso ensalzando la educación cristiana.

—El Papa ha recibido el centro de viudas y madres de los muertos en la guerra, de Francia y Bélgica, dirigiéndoles palabras de consuelo.—Daffina.

Se derrumba una casa Ayuntamiento

Los vendedores ambulantes de Zaragoza protestan contra los nuevos arbitrios. Banquete a los marinos ingleses en Ferrol

La Asamblea de Cámaras de la Propiedad

BARCELONA, 4.—En el teatro Tivoli tuvo lugar esta mañana la sesión de apertura de la Asamblea de Cámaras de la Propiedad urbana.

El señor Pich, que presidió, explicó el plan de discusión que había de llevarse, y a continuación leyó un telegrama del ministro del Trabajo, agradeciendo el nombramiento de presidente honorario de esta Asamblea.

Se procedió a la lectura de las conclusiones aprobadas por las potencias, las que tras una pequeña discusión quedaron elevadas a definitivas.

Entre otras figuran las siguientes:

Protestar energicamente por la promulgación del decreto de 1 de julio de 1920 y su prórroga solicitando su inmediata derogación.

Necesidad de crear una cooperativa de suministro de materiales para la construcción.

Procurar igualmente la constitución de grandes cooperativas para el suministro de los servicios de gas, agua y electricidad, en poder ahora de las grandes empresas y que son las que se llevan los principales beneficios de la propiedad urbana.

Recabar de los Ayuntamientos que durante cinco años deieren exentos del pago de todos los arbitrios e impuestos municipales a las casas que sean construídas en este lapso de tiempo, como igualmente a las que en igual lapso ejecuten obras de reparación y mejora en el edificio de acomodo de viviendas.

Los propietarios de las fincas favorecidas en esta forma no podrían obtener una renta mayor del 8 por 100 de la cantidad que figure en el amillaramiento.

Solicitar del Gobierno la presentación de un proyecto de ley, en el que se prohíba a los Ayuntamientos el establecimiento de nuevos arbitrios sobre la propiedad urbana.

Recomendar una política que tienda al abaratamiento de la mano de las subsistencias, como medio para lograr el de la mano de obra, una de las principales causas de la crisis de la vivienda.

El señor Miralles hizo uso de la palabra para proponer que se gestionara la constitución de una minoría parlamentaria que tuviera la representación de los intereses de la propiedad urbana.

A esto contestó el conde de Caralt que ya en el Senado existía un núcleo de senadores que se cuidaban con especial interés de esta importante cuestión.

Por último, el presidente de la Asamblea, señor Pich, hizo el resumen de las discusiones, congratulándose del ambiente de franca armonía que había informado todas éstas, y alentó a todos para que los acuerdos adoptados no queden como un libro más sino que todos y cada uno en la medida de sus fuerzas, trabajen cuanto les sea posible para conseguir que tengan una completa realidad.

Finalmente dió cuenta de que en breve se darían de Barcelona, en tren especial, 800 representantes de la propiedad urbana, que irían a Madrid para hacer saber al Gobierno la justicia de las aspiraciones que persiguen.

A la una y media tuvo lugar en el Hotel Ritz el banquete organizado en obsequio de los acambliados.

Asistieron unos 400 comensales.

Presidió el señor Pich, que tenía a sus lados a los representantes del gobernador civil, alcalde, Diputación, Mancomunidad y otros Centros oficiales.

A la hora de los brindis se levantaron a hacer uso de la palabra los señores Pich y conde Caralt. Seguidamente lo hizo el representante de la Mancomunidad, señor Maso, como comenzara a hablar en catalán, se originó una protesta ruidosísima, que obligó a callar al orador.

Cuando el tumulto se hubo calmado se levantó el conde de Caralt, que invitó al señor Maso a que se expresara en castellano, por ser ésta una lengua que podían entender todos los presentes. Levantándose nuevamente el anterior orador, diciendo que cuando un castellano hidalgo hacía una petición a los acambliados, éste no podía negarse, y al hacer un catalán era porque es este el idioma oficial de la Mancomunidad, cuya representación, ostenta, volvió a reproducirse el escándalo, en medio del cual se oyeron incesantes y atroadores vivas a España.

Tras no pocos esfuerzos logró imponerse el presidente a la Asamblea, quien, como acto demostrativo de una cordialidad de relaciones y entre los aplausos de todos los presentes, abrazó al representante del alcalde y al de la Cámara de la Propiedad urbana de Madrid.

Con esto pudo terminar ya el acto, sin más incidentes, si bien los comentarios sobre lo ocurrido, continúan durante todo el día.

Resumen de noticias

ALMERIA.—Los productores y exportadores de patatas se han comprometido a abastecer la plaza con 150 sacos de 100 kilos de patatas y al precio de tasa de 85 céntimos kilo.

BILBAO.—Continúan las gestiones para detener a la banda de atracadores. Ha sido detenido Domingo Sáez, de veintiséis años. El cobrador del Banco Español del Río de la Plata, reconocido hoy en rueda de prensa en los detenidos de ayer a los que le atracaron.

HUESCA.—En Mollerusa (Lérida) ha sido detenido el gitano «El Rano», que asesinó a otro gitano en Bizar. En un pajar propiedad de Alejandro Calvo se declaró un incendio intencionado, que originó pérdidas por valor de mil duros.

GIJON.—Llegó de Habana y Veracruz el «Alfonso XII», que desembarcó 166 pasajeros y cargamento de café.—Discutiendo esta madrugada en una taberna el soldado del regimiento de Tarragona Ramón Rodríguez, hizo un disparo de pistola sobre Manuel Fernández, que resultó muerto. El agresor se presentó a la Guardia civil.

EL HOMENAJE A CAJAL

El Comité ejecutivo de la Junta del homenaje ha recibido numerosos donativos, que destinará principalmente a la Fundación Cajal, para el sostenimiento del Instituto Cajal y al premio Cajal, internacional.

Los donantes en cantidad no inferior a 500 pesetas son los siguientes: de 5.000 pesetas, el Senado; de 1.000 pesetas, don Manuel Márquez, doctor Arroyo Márquez, don J. A. de Artigas, el Instituto Alfonso XIII, doctor Calatayud, don Teófilo Hernández, «Siglo Médico» y don José S. Covisa; de 500 pesetas, doctor A. G. Tapias, decano de la Facultad de Medicina, don Francisco Tello, don Florestán Aguilera, doctor Masañón y doctor Goyanes.

DEL ATENTADO SINDICALISTA

EL HERIDO MEJORA

El señor Montoya continúa dentro de la gravedad, pero ha experimentado una ligera mejoría. No se le han extraído los proyectiles por temor a complicaciones.

La víctima de este suceso tenía proyectado su matrimonio para una próxima fecha.

Por el Hospital de la Princesa han desfilado muchísimos compañeros suyos, que muy vivamente se interesan por su estado.

DILIGENCIAS JUDICIALES

Durante la mañana trabajó en la Casa de Canónigos el juez de Palacio, instructor del proceso.

Continuaron las declaraciones de testigos, los cuales parece que no aportaron detalles nuevos del atentado.

Por la tarde el juez estuvo en la cárcel, tomando declaración a varios de los reclusos, de quienes se sospecha no sean ajenos al delito, y a diversos compañeros del herido.

Existe la impresión de que, pasada las setenta y dos horas que marca la ley, Antonio Rodríguez será procesado.

ESTUDIANTES CATOLICOS

CONFERENCIA DE ROCASOLANO

VALENCIA, 4.—Invitado por la Asociación de Estudiantes Católicos de Medicina para que pronunciase una conferencia, con motivo del certamen científico organizado por esta Asociación, ha llegado el doctor Rocabalano, vicerrector de la Universidad de Zaragoza.

En la estación le esperaban el rector de la Universidad, señor Pastor; decanos de las Facultades, catedráticos, Junta de la Federación de Estudiantes Católicos y numerosos socios de ésta, con banderas de la Universidad.

Esta mañana se han perdido las clases para que los escolares pudieran asistir al recibimiento.

Mañán por la tarde se celebrará el certamen científico en el Paraninfo de la Universidad, y el día 6 un lacuete en honor del ilustre huésped y un mitá nocturno.

Los marinos ingleses en Ferrol

FERROL, 4.—Los comandantes y oficiales de los destructores ingleses han visitado los astilleros, donde el director, señor Spiers, les obsequió con un banquete.

La fiesta resultó espléndida, y a ella asistieron también los ingenieros de La Constructora Nava.

La colonia inglesa obsequiará hoy a sus compatriotas con un té baile.

El centenario de Muñoz Garmica

JAEN, 4.—Consistencia de las autoridades y distinguido público, se celebró una solemne sesión en la Sociedad de Amigos del País en honor de Muñoz Garmica.

Disertó don León Carlos Alvarez sobre las ideas jurídicas del gran polifacético ante el ambiente político de su época.

Conferencias para caballeros

TUY, 4.—En la iglesia parroquial de San Francisco comenzaron las conferencias para

SESIONES DE CORTES. COTIZACIONES DE BOLSAS.

NOTAS POLITICAS

Sánchez Guerra explica la última crisis

El Congreso comienza a discutir la reforma del Arancel

SENADO

SESION DEL DIA 4

Se abre a las tres y media, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca. En el banco azul el Gobierno en pleno, los señores Miramontes, Rivera, Monejo y Argüeso, de uniforme.

El restablecimiento de las garantías y la crisis

El presidente del CONSEJO explica la última crisis. Dice que recibió una carta del señor Bertrán y Musitu, en la que exponía los motivos de discrepancia en la cuestión económica y arancelaria, que le obligaban a abandonar la cartera, determinación a la que contribuyó su sentimiento en la manera de apreciar la cuestión relativa al levantamiento de las garantías.

debe plantearse el asunto para obtener el reconocimiento de nuestros derechos, a cambio de concesiones que habrá que hacer a otras naciones. El ministro de ESTADO dice que sólo podrá abordarse en aquella Conferencia los puntos de orden financiero contenidos en la convocatoria. El señor CAPDEVILA ruega al ministro de la Gobernación que impida la cesión a la Mancomunidad de la red telefónica urbana de Barcelona. El señor O'SHEA pide que se obligue a la Comisión provincial de La Coruña a que entregue varios expedientes electorales que hace tiempo tiene en su poder.

Explicación de la crisis

El presidente del CONSEJO presenta a los nuevos ministros y dice que está dispuesto a explicar las causas de la crisis. La noche del 29, el señor Bertrán y Musitu le anunció su propósito de dimitir por tres razones: por modificación del reglamento de Alcoholos, por reformas en el Arancel y por el levantamiento de la suspensión de garantías, no acordada en Consejo de ministros.

Otros asuntos

El señor AZZATI pide, en nombre de los vitivinícolas, que se discuta el proyecto de reforma del Arancel. El ministro de HACIENDA: Ese proyecto figura en el orden del día y comenzará a discutirse hoy mismo.

ORDEN DEL DIA

La reforma del Arancel

Se aprueba la concesión de una pensión a doña Francisca Martínez de la Rosa. Se aprueban las cuentas generales del Estado desde el año 1906 al 1920 y la rehabilitación de la Aduana de La Línea.

HERMOSO ESPECTACULO

vienen ofreciendo Cinema X con las proyecciones de «Christus», que ahora como cuando su estreno causa verdadera admiración, estallando el público en ovación delirante durante la Ascensión.

es preciso la colaboración de las dos Cámaras. Además, en un Gobierno en que su señoría y yo somos ministros, su señoría de la Gobernación, cumpliendo con su deber, suspendió las garantías en 22 provincias, sin dar conocimiento al Consejo, porque casi todos los ministros estaban ausentes de Madrid.

El señor CIERVA insiste en sus afirmaciones. El señor PRIETO hace notar que la Constitución es seis años posterior a la ley de Orden público, que invoca el señor Cierva; de modo, que no hay posibilidad de aplicar la en ese respecto.

El señor CIERVA: Las Cortes han de aprobar la medida, y estando abiertas, el Gobierno no puede restablecer las garantías sin ley.

El señor AZZATI pide, en nombre de los vitivinícolas, que se discuta el proyecto de reforma del Arancel. El ministro de HACIENDA: Ese proyecto figura en el orden del día y comenzará a discutirse hoy mismo.

El señor AZZATI protesta del nombramiento del alcalde de Valencia. El PRESIDENTE impide que continúe, porque esta materia es objeto de una interpelación en curso.

El ministro de la GOBERNACION invita al señor Azzati que tome parte en la interpelación.

DEPORTES

Las grandes pruebas motociclistas

El kilómetro lanzado; juicios e impresiones. MOTOCICLISMO Hubimos de redactar ayer un ligero comentario sobre la interesante prueba del kilómetro lanzado; pero prevenciones de espacio nos obligaron a transferirlo. Nos encontramos hoy casi en las mismas circunstancias; mas para que no se pierda su actualidad, lo damos hoy, sin procurar condimentarlo.

El concurso, como espectáculo, ha dejado muchísimo que desear, por lo que el numeroso público que acudió a la pista, de Madrid en su mayor parte, no pudo salir satisfecho. Más que a la mediana organización, se debió al abandono de las autoridades, que, teniendo la ineludible obligación de prestar su apoyo en esta clase de pruebas, si quiera para evitar cualquier contratiempo, no se ocuparon para nada; o, más, parece que el gobernador se ha negado a la invitación de los directivos de que prestase su valioso concurso enviando allí fuerzas de Seguridad. No nos explicamos semejante decisión, si se tiene en cuenta que se ha obtenido la autorización debida del ingeniero respecto al excelente estado de la carretera.

La falta de la autoridad ha dado lugar a que cada espectador se ha situado en el lugar que le conviniese, exponiéndose a cualquier contratiempo y estorbando además la buena marcha de la prueba.

Hemos tilado de mediana la organización, y fué así, efectivamente. Los verdaderos aficionados conocen casi todos los detalles, pero no así los que quieren iniciarse o los meros espectadores. En las carreras motociclistas es conveniente que el gran público, que a juzgar por la prueba del domingo, va aficionándose a estas cosas—se entere de cada corredor, detalles de la marca que conduce, que no se aprecia a todo correr; tiempo de ida y de vuelta, etc., todo lo que se lleva admirablemente con una pizarra eléctrica, y en su defecto cualquiera corriente, y, en último término, una bocina para cada meta supliría cumplidamente. Técnicamente, poco se aprecia a toda marcha; el corredor pasa de un modo fugitivo, y es conveniente asegurar todos los atractivos de esta clase de carreras.

Detalle de organización puede ser la colocación de una barrera que procure a los espectadores la mayor visibilidad posible y que asegure a los corredores la impunidad para poder lanzarse al máximo de velocidad.

Veamos algo de la encestión deportiva. Realmente, las condiciones no fueron las más apropiadas; aglomeración de la gente en plena pista, alra bastante fuerte, terreno duro y reducido. Con todo, se hicieron tiempos magníficos, destacándose entre todos el de Nauvo, en motocicleta con «éider», que ha supuesto una velocidad media de 120 kilómetros y que constituyó el actual record español, que se aproxima al europeo en menos de cuatro kilómetros. El tiempo de Fuentes, en su segundo intento, que representó cerca de los 140 kilómetros, sobresale también; como tiempo en sí, fué naturalmente lo mejor del concurso, por lo que se le concedió (primera vez) el trofeo donador el presidente del Real Moto Club de España. Con unos seis kilómetros más hubiera superado la marca máxima mundial.

Lamentamos no entrar en más detalles e indicar algo sobre los restantes corredores; quienes hicieron bastante en sus respectivas categorías.

La insignificante diferencia de las velocidades hechas el domingo con respecto a las mejores que se realizaron en el extranjero nos sugiere algunas ideas referentes a las condiciones que se deben imponer en estas pruebas de enorme importancia. Tres podemos indicar como primera providencia: las condiciones atmosféricas, las condiciones del terreno y la cronometracón. Respecto al primero, no cabe duda que, llevado en un día algo nublado, en que la carburación se realiza mejor, la marca se mejora. Si la pista se cuidase, o, mejor dicho, presentase las mismas condiciones que en el extranjero, sin género de dudas, se podría aumentar en varios kilómetros la que recorren nuestros motociclistas. La cronometracón eléctrica se impone, si no para una carrera corriente, por lo menos para estas de velocidad y en los intentos de record, pues una décima de segundo a 140 por hora supone algunos kilómetros.

Nada más por hoy.

CICLISMO

El Velos Sport Balear organiza para el próximo Domingo de Ramos varias importantes carreras; en las que se disputarán 3.000 pesetas, además de valiosos trofeos. Se correrán 100 kilómetros con antorchas en motocicleta, siendo seguro que tomarán parte los famosos corredores Bover, Ferré, Pocoví y Betsmpes.

GARRERA A CAMPO TRAVIESA

La Agrupación Excursionista de Arte Helios celebrará el domingo próximo una importante carrera a campo traviesa de tres kilómetros, reservada para socios que pertenecen a Sociedades afiliadas a la Federación Castellana de Atletismo. Para esta carrera se disputará una copa de mucho valor, además de otras pequeñas, y objetos de arte, cuyo número pasa de veinte.

Las inscripciones se admiten todos los días en la secretaría de la sociedad, calle del Duque de Alba, 8, principal, de siete a once de la noche, abonando 0,50 pesetas los individuos que no pertenecen a dicha agrupación y siendo reembolsable a la devolución del dorsal. El plazo de inscripción terminará el día 7, a las once de la noche.

FOOTBALL

Por mediación del secretario del Hartlepool United, tenemos entendido que su equipo de football vendrá a España del 10 al 20 de mayo próximo. Jugarán en Bilbao, Santander y San Sebastián.

DEMPSEY A EUROPA

LONDRES, 4.—Jack Dempsey, campeón del mundo de boxeo de peso pesado, va a venir a Europa.

MADRID. 4 por 100 Interior.—Serie F, 68,80; E, 68,85; D, 68,85; C, 69; B, 69; A, 69; G y H, 71. 4 por 100 Exterior.—Serie F, 64,75; E, 84,80; D, 85,10; C, 85,10; B, 85; A, 85; G y H, 85. 4 por 100 Amortizable.—Serie E, 84,60; C, 85; D, 85; A, 85. 6 por 100 Amortizable.—Serie E, 94,50; D, 94,50; C, 94,50; B, 94,50; A, 94,75; Diferentes, 94,50. 5 por 100 Amortizable (1917).—Serie D, 94; C, 94; B, 94; A, 94; Diferentes, 94. Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 102,20; B, 102,10 (a seis meses); B, 101,70 (a tres meses); serie B (nuevos), 102,75 (a dos años). Ayuntamiento de Madrid.—Empréstito del año 1908, 72,50; Villa de Madrid, 1914, 84; idem 1918, 84. Cédulas hipotecarias.—Del Banco 4 por 100, 95,90; idem 5 por 100, 100,25; idem 6 por 100, 105,25; cédulas argentinas, 2,22. Acolunas.—Banco de España, 54; idem idem (bonos), 324; Tabacos, 244; Banco Río de la Plata, 218; López Quesada, 118; Explosivos, 297; Azúcar (preferente), contado, 61; fin corriente, 01,50; idem (ordinario), contado, 20; M. Z. A., contado, 301; Metropolitano, segunda, 200; Tranvías, 86. Obligaciones.—Compañía Naval (bonos), 97,25; Alicante, primera hipoteca, 201,75; Tranvía Este-C., 82; Prioridad Barcelona, 61,25; Nortes, primera, 59; idem segunda, 56,50; idem tercera y cuarta, 56,75; idem quinta, 56,50; idem 6 por 100, 97; Real Compañía Asturiana Minas, 100,50; Asturias, primera, 50; idem segunda, 55,50; Terceira, 54,85; Valencia Utiel, 54; M. C. P., segunda, 44,50; Riotinto, 100; Mengorán, 85. Moneda extranjera (oficiales).—Marcos, 2,10; francos, 50,15; idem belgas, 25,00; liras, 28,55; dólar, 6,485; pesetas (oficiales), francos suizos, 125,75; escudo portugués, 0,55; peso argentino, 2,84; florín, 2,46; coronas austríacas, 0,10.

BARCELONA Interior, 68,70; Exterior, 85,10; Amortizable, 94,10; Nortes, 805; Alicante, 301,25; Francos, 59,55; Liras, 28,55; Marcos, 2,15. BILBAO Altos Hornos, 100; Explosivos, 207; Resinera, 255; Banco de Bilbao, 1.705; Industria y Comercio, 220; Unión, 175. LONDRES Pesetas, 28,375; Marcos, 14,53; Francos, 48,225; idem suizos, 22,60; Dólar, 4,3062; Liras, 82,87. PARIS Pesetas, 100; Marcos, 3,375; Liras, 58,125; Liras, 48,14; Dólar, 10,953; Coronas, suecas, 285,75; idem dinamarquesa, 231,50; Francos suizos, 213,25; idem belgas, 92,75; Florin, 41,25; Coronas austríacas, 015,625. En el correo de divisas se negocian: Francos: 25,000, a 59,40; 50,000, 59,25; 250,000, a 59,20 y 60,000, a 60,15. Libras: 2,000, a 25,55. Dólar: (cable), 5,000, a 6,485. Marcos: 50,000, a 3 por 100: 200,000, a 2,05 y 200,000, a 2,10. Liras: 25,000, a 33,50. Francos belgas: 25,000, a 54,70 y 25,000, a 55,20. El 17 no habrá sesión. Ha comunicado la Junta Sindical de la Bolsa de Madrid que, en virtud de autorización concedida por la Dirección general del Tesoro, el lunes 17 del actual, segundo día de Pascua, no habrá sesión en dicho mercado de valores.

PROVISIÓN DE ALTOS CARGOS

Se prohíbe la entrada de revistas extranjeras revolucionarias

Consejo de Fomento. Ayer se posesionó de la Presidencia del Consejo Superior de Fomento el ex ministro de Fomento, señor Ortúño. Altos cargos. El jefe del Gobierno manifestó ayer que se han firmado los siguientes nombramientos: Subsecretario de Instrucción pública, señor Castel. Director general de Prisiones, señor García Durán. Comisario de Seguros, señor marqués de Aracena. Director general de Primera enseñanza, don Miguel Enriquez Barrio. Inspectores generales de Primera enseñanza, don Rufino Cano y don Luis Fernández Ramos; ministro del Tribunal de Cuentas, don Andrés Allendenzalar. Agregó el presidente que le habían visitado el Nuncio de Su Santidad, el embajador de Francia y el ministro de Letonia. Dijo, por último, que se cubrirán los Gobiernos civiles vacantes, porque el de Granada ha retirado su dimisión.

El nuevo ministro de Marina, viceministro Rivera, ha continuado en sus cargos a los ayudantes que tenía el anterior ministro, conservando de ayudante personal al capitán de corbeta don Benito K. Jesús Chereguini, que veía prestando este servicio a las órdenes del viceministro Rivera. De secretario particular ha nombrado al capitán de corbeta don Francisco Rapallo, y jefe de secretaría, a don Joaquín Montañá, capitán de navío.

Los amigos del libro. En el ministerio del Trabajo se ha reunido el Comité de los Amigos del libro para acordar la asistencia de España a la Exposición que en breve se celebrará en Florencia. Para esta atención se ha votado un crédito de 40.000 pesetas. Despacho con el Rey. Al regresar ayer de Palacio, donde despachó con el Rey, manifestó el ministro de la Gobernación que había puesto a la firma de su majestad un decreto nombrando consejero del Monte de Piedad al marqués de Valdeiglesias. Otro modificando el reglamento del Cuerpo de Correos en la parte relativa a las penas accesorias que antes llevaban consigo la inhabilitación perpetua por el ascenso, y que en virtud de la reforma permiten la rehabilitación mediante plazos de cinco a diez años de conducta modelo. Se firmaron también algunas jubilaciones y ascensos de personal de Correos. El tífus. Con referencia a la epidemia de tífus, manifestó el señor Pinós que el número de casos ha disminuido. No se trata—añadió—de una epidemia. Pero si la enfermedad se progresa, nos cogirá, inadecuadamente, en malas condiciones, pues carecemos de hospital apropiado, aunque la Diputación y el Municipio han emprendido una saludable campaña de higienización y saneamiento. Las revistas extranjeras. Con respecto a la disposición prohibiendo la entrada en España de las revistas extranjeras revolucionarias y subversivas, dijo el señor Pinós que se basa en el artículo 20 de la ley de Policía. El Gobierno tiene perfecto derecho a impedir que se hagan propagandas sediciosas. Este derecho se ejercita en todos los países. Esta medida es tanto más necesaria en España, cuanto que sabe que existen entidades extranjeras interesadas en aquellas propagandas. Terminó el señor Pinós manifestando que se cumplirá inexorablemente, lo dispuesto. Elogios al señor Calvo Sotelo. La Prensa valenciana dedica grandes elogios a la gestión del que hasta ahora ha sido gobernador civil de la hermosa ciudad levantina, don José Calvo Sotelo. Entusiastamente se analice su gestión y se proclaman la justicia y la honradez que el señor Calvo Sotelo ha desplegado en el desempeño del cargo. El reconocimiento y la gratitud del pueblo de Valencia a su ex gobernador son muy grandes, y se han atestigüado en la entusiasta despedida que se le hizo. «Diario de Valencia» escribe: «Quedará eternamente entre nosotros en recuerdo, y tenga la seguridad el señor Calvo Sotelo que allí donde vaya un valenciano amante verdadero de nuestra tierra, allí tendrá un amigo y un admirador.»

Más libertados. El ministro de la Gobernación comunicó esta madrugada que habían sido libertados 21 presos gubernativos que se hallaban en el castillo de la Mola, en Madrid. Embarkaron para Barcelona. La Ordenación ferroviaria. A primera hora de ayer tarde leyó el ministro de Fomento, que vestía de uniforme, el proyecto de ley de Ordenación ferroviaria. Dice la base primera: «En los ferrocarriles de servicio general y en los de uso público existentes en la actualidad, aunque su disfrute haya sido objeto de concesión, podrá disponer el Estado a sus propias expensas, como propietario de ellas, las obras de ampliación o mejora y las adquisiciones de material que estime necesarias. Lo que resulte de las obras realizadas por el Estado será administrado por las empresas, observando las normas que el Consejo Supremo Ferroviario propondrá al Gobierno.» «Actuase luego medidas acerca de las facultades del citado Consejo, figurando entre ellas las siguientes: proponer al Gobierno el resarcimiento del disfrute restante a los concesionarios, intervenir la gestión técnica y financiera de las Empresas y constitución de una Delegación, previa la aprobación del ministro de Fomento, que intervenga en la gestión de las Empresas. La mayor parte de las bases—en total son 13—se refieren a dictar medidas para el funcionamiento del Consejo. Las tarifas formadas por el Consejo regirán seis años; dedicase varios párrafos al estudio que debe preceder para la revisión de tarifas y se dictan otras muchas medidas, de las que no podemos dar cuenta por su mucha extensión. Varios diputados han presentado una proposición de ley para que se conceda a la viuda o hijos del señor Fatás, una pensión igual al último sueldo que disfrutó. Una comisión de opositores aprobados sin plaza en las oposiciones a auxiliares administrativos del ministerio de la Gobernación, estuvo ayer en el Congreso para pedir a los jefes de minorías que apoyaran su petición, de que se les conceda el derecho de ir ocupando las vacantes que se produzcan. Los diputados firmaron a continuación de la instancia para expresar su conformidad con la petición. A las once de la mañana se posesionará de su cargo el nuevo subsecretario de Instrucción pública, señor Castel. De la secretaría particular se ha encargado el culto periodista señor Matres. POLITICA EN PROVINCIAS Los tratados comerciales CAUDETE, 4.—El Ayuntamiento y las Asociaciones de esta localidad han telegrafado al Gobierno y a los diputados y senadores reclamando la necesidad urgente de que se ulimen los tratados comerciales indispensables para la vida del país productor. SEVILLA, 4.—Varios concejales del Ayuntamiento de Saltera han denunciado al gobernador ciertas anomalías que cometen otros concejales y que, a su juicio, constituyen hecho delictivo. —En el Ayuntamiento de Ecija se promovió un escándalo por protestar dos concejales republicanos contra el nombramiento de alcalde de real orden. La Guardia civil detuvo a un concejal. —El alcalde de Brujillos ordenó en sesión la detención de un concejal que protestaba. Esta denunció el hecho al gobernador. CUBIERTAS Y TEJADOS (S. A.) Habíendose acordado por la Junta general de accionistas celebrada hoy, el reparto de un dividendo neto de 150 pesetas por acción, el Consejo de administración ha dispuesto que el pago del dividendo se efectúe contra cupón número 7, a partir de esta fecha en las Cajas de la Compañía en los días y horas de costumbre. Barcelona, 20 de marzo de 1922.—Por acuerdo del C. de A., Luis Ferrer Vidal LL.

El jefe del Gobierno manifestó ayer que se han firmado los siguientes nombramientos: Subsecretario de Instrucción pública, señor Castel. Director general de Prisiones, señor García Durán. Comisario de Seguros, señor marqués de Aracena. Director general de Primera enseñanza, don Miguel Enriquez Barrio. Inspectores generales de Primera enseñanza, don Rufino Cano y don Luis Fernández Ramos; ministro del Tribunal de Cuentas, don Andrés Allendenzalar. Agregó el presidente que le habían visitado el Nuncio de Su Santidad, el embajador de Francia y el ministro de Letonia. Dijo, por último, que se cubrirán los Gobiernos civiles vacantes, porque el de Granada ha retirado su dimisión.

El nuevo ministro de Marina, viceministro Rivera, ha continuado en sus cargos a los ayudantes que tenía el anterior ministro, conservando de ayudante personal al capitán de corbeta don Benito K. Jesús Chereguini, que veía prestando este servicio a las órdenes del viceministro Rivera. De secretario particular ha nombrado al capitán de corbeta don Francisco Rapallo, y jefe de secretaría, a don Joaquín Montañá, capitán de navío.

Los amigos del libro. En el ministerio del Trabajo se ha reunido el Comité de los Amigos del libro para acordar la asistencia de España a la Exposición que en breve se celebrará en Florencia. Para esta atención se ha votado un crédito de 40.000 pesetas. Despacho con el Rey. Al regresar ayer de Palacio, donde despachó con el Rey, manifestó el ministro de la Gobernación que había puesto a la firma de su majestad un decreto nombrando consejero del Monte de Piedad al marqués de Valdeiglesias. Otro modificando el reglamento del Cuerpo de Correos en la parte relativa a las penas accesorias que antes llevaban consigo la inhabilitación perpetua por el ascenso, y que en virtud de la reforma permiten la rehabilitación mediante plazos de cinco a diez años de conducta modelo. Se firmaron también algunas jubilaciones y ascensos de personal de Correos. El tífus. Con referencia a la epidemia de tífus, manifestó el señor Pinós que el número de casos ha disminuido. No se trata—añadió—de una epidemia. Pero si la enfermedad se progresa, nos cogirá, inadecuadamente, en malas condiciones, pues carecemos de hospital apropiado, aunque la Diputación y el Municipio han emprendido una saludable campaña de higienización y saneamiento. Las revistas extranjeras. Con respecto a la disposición prohibiendo la entrada en España de las revistas extranjeras revolucionarias y subversivas, dijo el señor Pinós que se basa en el artículo 20 de la ley de Policía. El Gobierno tiene perfecto derecho a impedir que se hagan propagandas sediciosas. Este derecho se ejercita en todos los países. Esta medida es tanto más necesaria en España, cuanto que sabe que existen entidades extranjeras interesadas en aquellas propagandas. Terminó el señor Pinós manifestando que se cumplirá inexorablemente, lo dispuesto. Elogios al señor Calvo Sotelo. La Prensa valenciana dedica grandes elogios a la gestión del que hasta ahora ha sido gobernador civil de la hermosa ciudad levantina, don José Calvo Sotelo. Entusiastamente se analice su gestión y se proclaman la justicia y la honradez que el señor Calvo Sotelo ha desplegado en el desempeño del cargo. El reconocimiento y la gratitud del pueblo de Valencia a su ex gobernador son muy grandes, y se han atestigüado en la entusiasta despedida que se le hizo. «Diario de Valencia» escribe: «Quedará eternamente entre nosotros en recuerdo, y tenga la seguridad el señor Calvo Sotelo que allí donde vaya un valenciano amante verdadero de nuestra tierra, allí tendrá un amigo y un admirador.»

Más libertados. El ministro de la Gobernación comunicó esta madrugada que habían sido libertados 21 presos gubernativos que se hallaban en el castillo de la Mola, en Madrid. Embarkaron para Barcelona. La Ordenación ferroviaria. A primera hora de ayer tarde leyó el ministro de Fomento, que vestía de uniforme, el proyecto de ley de Ordenación ferroviaria. Dice la base primera: «En los ferrocarriles de servicio general y en los de uso público existentes en la actualidad, aunque su disfrute haya sido objeto de concesión, podrá disponer el Estado a sus propias expensas, como propietario de ellas, las obras de ampliación o mejora y las adquisiciones de material que estime necesarias. Lo que resulte de las obras realizadas por el Estado será administrado por las empresas, observando las normas que el Consejo Supremo Ferroviario propondrá al Gobierno.» «Actuase luego medidas acerca de las facultades del citado Consejo, figurando entre ellas las siguientes: proponer al Gobierno el resarcimiento del disfrute restante a los concesionarios, intervenir la gestión técnica y financiera de las Empresas y constitución de una Delegación, previa la aprobación del ministro de Fomento, que intervenga en la gestión de las Empresas. La mayor parte de las bases—en total son 13—se refieren a dictar medidas para el funcionamiento del Consejo. Las tarifas formadas por el Consejo regirán seis años; dedicase varios párrafos al estudio que debe preceder para la revisión de tarifas y se dictan otras muchas medidas, de las que no podemos dar cuenta por su mucha extensión. Varios diputados han presentado una proposición de ley para que se conceda a la viuda o hijos del señor Fatás, una pensión igual al último sueldo que disfrutó. Una comisión de opositores aprobados sin plaza en las oposiciones a auxiliares administrativos del ministerio de la Gobernación, estuvo ayer en el Congreso para pedir a los jefes de minorías que apoyaran su petición, de que se les conceda el derecho de ir ocupando las vacantes que se produzcan. Los diputados firmaron a continuación de la instancia para expresar su conformidad con la petición. A las once de la mañana se posesionará de su cargo el nuevo subsecretario de Instrucción pública, señor Castel. De la secretaría particular se ha encargado el culto periodista señor Matres. POLITICA EN PROVINCIAS Los tratados comerciales CAUDETE, 4.—El Ayuntamiento y las Asociaciones de esta localidad han telegrafado al Gobierno y a los diputados y senadores reclamando la necesidad urgente de que se ulimen los tratados comerciales indispensables para la vida del país productor. SEVILLA, 4.—Varios concejales del Ayuntamiento de Saltera han denunciado al gobernador ciertas anomalías que cometen otros concejales y que, a su juicio, constituyen hecho delictivo. —En el Ayuntamiento de Ecija se promovió un escándalo por protestar dos concejales republicanos contra el nombramiento de alcalde de real orden. La Guardia civil detuvo a un concejal. —El alcalde de Brujillos ordenó en sesión la detención de un concejal que protestaba. Esta denunció el hecho al gobernador. CUBIERTAS Y TEJADOS (S. A.) Habíendose acordado por la Junta general de accionistas celebrada hoy, el reparto de un dividendo neto de 150 pesetas por acción, el Consejo de administración ha dispuesto que el pago del dividendo se efectúe contra cupón número 7, a partir de esta fecha en las Cajas de la Compañía en los días y horas de costumbre. Barcelona, 20 de marzo de 1922.—Por acuerdo del C. de A., Luis Ferrer Vidal LL.

El jefe del Gobierno manifestó ayer que se han firmado los siguientes nombramientos: Subsecretario de Instrucción pública, señor Castel. Director general de Prisiones, señor García Durán. Comisario de Seguros, señor marqués de Aracena. Director general de Primera enseñanza, don Miguel Enriquez Barrio. Inspectores generales de Primera enseñanza, don Rufino Cano y don Luis Fernández Ramos; ministro del Tribunal de Cuentas, don Andrés Allendenzalar. Agregó el presidente que le habían visitado el Nuncio de Su Santidad, el embajador de Francia y el ministro de Letonia. Dijo, por último, que se cubrirán los Gobiernos civiles vacantes, porque el de Granada ha retirado su dimisión.

El nuevo ministro de Marina, viceministro Rivera, ha continuado en sus cargos a los ayudantes que tenía el anterior ministro, conservando de ayudante personal al capitán de corbeta don Benito K. Jesús Chereguini, que veía prestando este servicio a las órdenes del viceministro Rivera. De secretario particular ha nombrado al capitán de corbeta don Francisco Rapallo, y jefe de secretaría, a don Joaquín Montañá, capitán de navío.

Los amigos del libro. En el ministerio del Trabajo se ha reunido el Comité de los Amigos del libro para acordar la asistencia de España a la Exposición que en breve se celebrará en Florencia. Para esta atención se ha votado un crédito de 40.000 pesetas. Despacho con el Rey. Al regresar ayer de Palacio, donde despachó con el Rey, manifestó el ministro de la Gobernación que había puesto a la firma de su majestad un decreto nombrando consejero del Monte de Piedad al marqués de Valdeiglesias. Otro modificando el reglamento del Cuerpo de Correos en la parte relativa a las penas accesorias que antes llevaban consigo la inhabilitación perpetua por el ascenso, y que en virtud de la reforma permiten la rehabilitación mediante plazos de cinco a diez años de conducta modelo. Se firmaron también algunas jubilaciones y ascensos de personal de Correos. El tífus. Con referencia a la epidemia de tífus, manifestó el señor Pinós que el número de casos ha disminuido. No se trata—añadió—de una epidemia. Pero si la enfermedad se progresa, nos cogirá, inadecuadamente, en malas condiciones, pues carecemos de hospital apropiado, aunque la Diputación y el Municipio han emprendido una saludable campaña de higienización y saneamiento. Las revistas extranjeras. Con respecto a la disposición prohibiendo la entrada en España de las revistas extranjeras revolucionarias y subversivas, dijo el señor Pinós que se basa en el artículo 20 de la ley de Policía. El Gobierno tiene perfecto derecho a impedir que se hagan propagandas sediciosas. Este derecho se ejercita en todos los países. Esta medida es tanto más necesaria en España, cuanto que sabe que existen entidades extranjeras interesadas en aquellas propagandas. Terminó el señor Pinós manifestando que se cumplirá inexorablemente, lo dispuesto. Elogios al señor Calvo Sotelo. La Prensa valenciana dedica grandes elogios a la gestión del que hasta ahora ha sido gobernador civil de la hermosa ciudad levantina, don José Calvo Sotelo. Entusiastamente se analice su gestión y se proclaman la justicia y la honradez que el señor Calvo Sotelo ha desplegado en el desempeño del cargo. El reconocimiento y la gratitud del pueblo de Valencia a su ex gobernador son muy grandes, y se han atestigüado en la entusiasta despedida que se le hizo. «Diario de Valencia» escribe: «Quedará eternamente entre nosotros en recuerdo, y tenga la seguridad el señor Calvo Sotelo que allí donde vaya un valenciano amante verdadero de nuestra tierra, allí tendrá un amigo y un admirador.»

Más libertados. El ministro de la Gobernación comunicó esta madrugada que habían sido libertados 21 presos gubernativos que se hallaban en el castillo de la Mola, en Madrid. Embarkaron para Barcelona. La Ordenación ferroviaria. A primera hora de ayer tarde leyó el ministro de Fomento, que vestía de uniforme, el proyecto de ley de Ordenación ferroviaria. Dice la base primera: «En los ferrocarriles de servicio general y en los de uso público existentes en la actualidad, aunque su disfrute haya sido objeto de concesión, podrá disponer el Estado a sus propias expensas, como propietario de ellas, las obras de ampliación o mejora y las adquisiciones de material que estime necesarias. Lo que resulte de las obras realizadas por el Estado será administrado por las empresas, observando las normas que el Consejo Supremo Ferroviario propondrá al Gobierno.» «Actuase luego medidas acerca de las facultades del citado Consejo, figurando entre ellas las siguientes: proponer al Gobierno el resarcimiento del disfrute restante a los concesionarios, intervenir la gestión técnica y financiera de las Empresas y constitución de una Delegación, previa la aprobación del ministro de Fomento, que intervenga en la gestión de las Empresas. La mayor parte de las bases—en total son 13—se refieren a dictar medidas para el funcionamiento del Consejo. Las tarifas formadas por el Consejo regirán seis años; dedicase varios párrafos al estudio que debe preceder para la revisión de tarifas y se dictan otras muchas medidas, de las que no podemos dar cuenta por su mucha extensión. Varios diputados han presentado una proposición de ley para que se conceda a la viuda o hijos del señor Fatás, una pensión igual al último sueldo que disfrutó. Una comisión de opositores aprobados sin plaza en las oposiciones a auxiliares administrativos del ministerio de la Gobernación, estuvo ayer en el Congreso para pedir a los jefes de minorías que apoyaran su petición, de que se les conceda el derecho de ir ocupando las vacantes que se produzcan. Los diputados firmaron a continuación de la instancia para expresar su conformidad con la petición. A las once de la mañana se posesionará de su cargo el nuevo subsecretario de Instrucción pública, señor Castel. De la secretaría particular se ha encargado el culto periodista señor Matres. POLITICA EN PROVINCIAS Los tratados comerciales CAUDETE, 4.—El Ayuntamiento y las Asociaciones de esta localidad han telegrafado al Gobierno y a los diputados y senadores reclamando la necesidad urgente de que se ulimen los tratados comerciales indispensables para la vida del país productor. SEVILLA, 4.—Varios concejales del Ayuntamiento de Saltera han denunciado al gobernador ciertas anomalías que cometen otros concejales y que, a su juicio, constituyen hecho delictivo. —En el Ayuntamiento de Ecija se promovió un escándalo por protestar dos concejales republicanos contra el nombramiento de alcalde de real orden. La Guardia civil detuvo a un concejal. —El alcalde de Brujillos ordenó en sesión la detención de un concejal que protestaba. Esta denunció el hecho al gobernador. CUBIERTAS Y TEJADOS (S. A.) Habíendose acordado por la Junta general de accionistas celebrada hoy, el reparto de un dividendo neto de 150 pesetas por acción, el Consejo de administración ha dispuesto que el pago del dividendo se efectúe contra cupón número 7, a partir de esta fecha en las Cajas de la Compañía en los días y horas de costumbre. Barcelona, 20 de marzo de 1922.—Por acuerdo del C. de A., Luis Ferrer Vidal LL.

El jefe del Gobierno manifestó ayer que se han firmado los siguientes nombramientos: Subsecretario de Instrucción pública, señor Castel. Director general de Prisiones, señor García Durán. Comisario de Seguros, señor marqués de Aracena. Director general de Primera enseñanza, don Miguel Enriquez Barrio. Inspectores generales de Primera enseñanza, don Rufino Cano y don Luis Fernández Ramos; ministro del Tribunal de Cuentas, don Andrés Allendenzalar. Agregó el presidente que le habían visitado el Nuncio de Su Santidad, el embajador de Francia y el ministro de Letonia. Dijo, por último, que se cubrirán los Gobiernos civiles vacantes, porque el de Granada ha retirado su dimisión.

El nuevo ministro de Marina, viceministro Rivera, ha continuado en sus cargos a los ayudantes que tenía el anterior ministro, conservando de ayudante personal al capitán de corbeta don Benito K. Jesús Chereguini, que veía prestando este servicio a las órdenes del viceministro Rivera. De secretario particular ha nombrado al capitán de corbeta don Francisco Rapallo, y jefe de secretaría, a don Joaquín Montañá, capitán de navío.

Los amigos del libro. En el ministerio del Trabajo se ha reunido el Comité de los Amigos del libro para acordar la asistencia de España a la Exposición que en breve se celebrará en Florencia. Para esta atención se ha votado un crédito de 40.000 pesetas. Despacho con el Rey. Al regresar ayer de Palacio, donde despachó con el Rey, manifestó el ministro de la Gobernación que había puesto a la firma de su majestad un decreto nombrando consejero del Monte de Piedad al marqués de Valdeiglesias. Otro modificando el reglamento del Cuerpo de Correos en la parte relativa a las penas accesorias que antes llevaban consigo la inhabilitación perpetua por el ascenso, y que en virtud de la reforma permiten la rehabilitación mediante plazos de cinco a diez años de conducta modelo. Se firmaron también algunas jubilaciones y ascensos de personal de Correos. El tífus. Con referencia a la epidemia de tífus, manifestó el señor Pinós que el número de casos ha disminuido. No se trata—añadió—de una epidemia. Pero si la enfermedad se progresa, nos cogirá, inadecuadamente, en malas condiciones, pues carecemos de hospital apropiado, aunque la Diputación y el Municipio han emprendido una saludable campaña de higienización y saneamiento. Las revistas extranjeras. Con respecto a la disposición prohibiendo la entrada en España de las revistas extranjeras revolucionarias y subversivas, dijo el señor Pinós que se basa en el artículo 20 de la ley de Policía. El Gobierno tiene perfecto derecho a impedir que se hagan propagandas sediciosas. Este derecho se ejercita en todos los países. Esta medida es tanto más necesaria en España, cuanto que sabe que existen entidades extranjeras interesadas en aquellas propagandas. Terminó el señor Pinós manifestando que se cumplirá inexorablemente, lo dispuesto. Elogios al señor Calvo Sotelo. La Prensa valenciana dedica grandes elogios a la gestión del que hasta ahora ha sido gobernador civil de la hermosa ciudad levantina, don José Calvo Sotelo. Entusiastamente se analice su gestión y se proclaman la justicia y la honradez que el señor Calvo Sotelo ha desplegado en el desempeño del cargo. El reconocimiento y la gratitud del pueblo de Valencia a su ex gobernador son muy grandes, y se han atestigüado en la entusiasta despedida que se le hizo. «Diario de Valencia» escribe: «Quedará eternamente entre nosotros en recuerdo, y tenga la seguridad el señor Calvo Sotelo que allí donde vaya un valenciano amante verdadero de nuestra tierra, allí tendrá un amigo y un admirador.»

Más libertados. El ministro de la Gobernación comunicó esta madrugada que habían sido libertados 21 presos gubernativos que se hallaban en el castillo de la Mola, en Madrid. Embarkaron para Barcelona. La Ordenación ferroviaria. A primera hora de ayer tarde leyó el ministro de Fomento, que vestía de uniforme, el proyecto de ley de Ordenación ferroviaria. Dice la base primera: «En los ferrocarriles de servicio general y en los de uso público existentes en la actualidad, aunque su disfrute haya sido objeto de concesión, podrá disponer el Estado a sus propias expensas, como propietario de ellas, las obras de ampliación o mejora y las adquisiciones de material que estime necesarias. Lo que resulte de las obras realizadas por el Estado será administrado por las empresas, observando las normas que el Consejo Supremo Ferroviario propondrá al Gobierno.» «Actuase luego medidas acerca de las facultades del citado Consejo, figurando entre ellas las siguientes: proponer al Gobierno el resarcimiento del disfrute restante a los concesionarios, intervenir la gestión técnica y financiera de las Empresas y constitución de una Delegación, previa la aprobación del ministro de Fomento, que intervenga en la gestión de las Empresas. La mayor parte de las bases—en total son 13—se refieren a dictar medidas para el funcionamiento del Consejo. Las tarifas formadas por el Consejo regirán seis años; dedicase varios párrafos al estudio que debe preceder para la revisión de tarifas y se dictan otras muchas medidas, de las que no podemos dar cuenta por su mucha extensión. Varios diputados han presentado una proposición de ley para que se conceda a la viuda o hijos del señor Fatás, una pensión igual al último sueldo que disfrutó. Una comisión de opositores aprobados sin plaza en las oposiciones a auxiliares administrativos del ministerio de la Gobernación, estuvo ayer en el Congreso para pedir a los jefes de minorías que apoyaran su petición, de que se les conceda el derecho de ir ocupando las vacantes que se produzcan. Los diputados firmaron a continuación de la instancia para expresar su conformidad con la petición. A las once de la mañana se posesionará de su cargo el nuevo subsecretario de Instrucción pública, señor Castel. De la secretaría particular se ha encargado el culto periodista señor Matres. POLITICA EN PROVINCIAS Los tratados comerciales CAUDETE, 4.—El Ayuntamiento y las Asociaciones de esta localidad han telegrafado al Gobierno y a los diputados y sen

CRONICA DE SOCIEDAD

Fallecimiento El 2 rindió su tributo a la muerte el señor don Joaquín Dehano y Asúa. Contaba veintidós años de edad. Fué el finado justamente apreciado. El cadáver ha recibido sepultura en el panteón de familia en el cementerio de Vista Alegre (Bilbao).

Reciben los padres del malogrado joven, don Juan José y doña Prudencia, y hermanas, don Luis y doña Pilar, nuestro sentido pésame.

Aniversario Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del doctor en Ciencias don Fernando de Vicente Herranz, de gran memoria.

En varios templos de Madrid, Molina de Aragón, Calatayud, Gasa de Albarracín y M. o. de Rubielos se dirán misas por el expresado señor, a cuya viuda, doña Esperanza García Herranz; prima, doña Calixta García Herranz, y sobrinos, don Vicente F. Vicente y don Manuel García Herranz, reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.

Nuevo domicilio Los condes de Franco se han instalado en un cuarto de la casa número 46 de la calle de Serrano.

San Alberto El 8 será el santo del duque de Santa Elena.

Marqueses de Casas Novas, Campo Santo y Souza.

Condes de Fuente el Saice y Torrecas.

Señores Aguilar, Barrasa, García del Busto, Jardón, Lozada, Meric, Ortega, Pérez San Millán, Sánchez Roldán y Santías.

Les deseamos felicidades.

Los Dolores de Nuestra Señora El 7 serán los días de su alteza real la infanta doña Dolores.

Princesa Hohenzolern Duquesas de Ahumada, Castro Enriquez, Caba, Gándia y T'Sercles Tilly.

Marqueses de Albo, Aldama, Astorga, Bonad Real, Botas, Casa Córdoba, Casa Novas, Casa Sallido, Castañiza, Conquista, Dos Hermanas, Goicoerrotea, viuda de Guadalupe, Guirior, Montenegro, Mosa, Moratilla, viuda de Mocecos, viuda de Perleje, Real Campaña, Real Tesoro, Remias, Sales, viuda de San Carlos de Pedrosa, Souza, Torralba de Calatayud, viuda de Torre Octavio, Vieca, Villalba de San Román y Villamantilla.

Condesa de Algañá, Arceneles, Autol, Oñada, Cobatillas, Corbul, Guevara (viuda de), Guevara, La Bisbal, Patilla, Peracampes, Ripolde, Torre Arias, Troncoso, Verdugo, Villanueva y viuda de los Villares.

Vizcondesa del Castillo Genovés.

Baronesas de Bitorp, Maltá y Pogilo Casarino.

Señoras de Alonso Domínguez, Aguirre, Almaguera, Alverico, Alzola, Amunátegui, Andrés, Angulo, Aranz, Argüelles, Benquerker (Peñalver y Zamora), Beistegui, Bonifaz, Bustos, Cabrera Warleta (don Manuel), Calonge, Cano y Rico, Casal, Castellano (don Tomás), Cavestany, Coballos, Coello, Cortázar, Cortés, Cueva (don José), Doménech (viuda de), Drake de la Cerda, España, Espinosa de los Monteros, Espelleta (padre e hijo), Fonsdevieja, viuda de Freire, Gabián Díaz (don José), García de Biedma (don Vicente), García de la Lama, García Patón (viudas de), Gómez Acebo, Gómez Pizarro, González Bravo (don Luis), Henry, La Cerda, Lasarte (don Manuel), Latallada, León Garrido (don Eduardo), López Chinchero, López Roberts, viuda de Maza (don Ernesto), Maldonado y Maldonado, Malo (don Atanasio), Manella, Marañón y Posadillo (don Gregorio), Marqués, Méndez Vigo, Mendieta, Morales de los Ríos, Morillo Farfán (don José), Muñoz Vargas, Ortega Munilla, Ortiz y Anguix, Pombó e Ibarra (don Agustín), Rebuelta, Ródena (don José), Ródena (don José), Romero, Romero (don Tomás), Saavedra, Sacristán, Sáenz de Tejada, Sánchez Roldán (don Alberto), San Martín (don Emilio), Serrantes, Soriano (don Rodrigo), Soto, Soto Pérez (don José), Teja, Treviño, Val, Villanova, Hoppe, Villares y Zuloaga (don Luis).

Señoritas de Alonso Romero, Aristizábal, Barroso y Espinosa de los Monteros, Borlón y de la Torre, Caro, Carrillo de Albornoz, Casan, Castrillo, Cobán, Cueva (de la), Drake de la Cerda, Escrivá de Román, España, Goicoerrotea, González de Castañón, Guzmán, López Montenegro, López Valderrama y Aranda, Martínez Irup, Mathe, Melgar, Montaut y Trigueros, Monzón, Muguru, Peralta, Paternina, Pérez de Guzmán, Pidal, Piqueras y San Martín, Robles Ortega, Romero, Sanz y Magallón, Tenreiro Montenegro, Vinader y Vivanco.

También lo celebrarán otras Angustias y Soledades granadinas, como la marquesa de Alquila e hija, condesa de Ruidoms y la señora de don Luis Gil Delgado.

Las deseamos felicidades.

Viajeros Han salido: para Bruselas, la condesa de Valle, y para Hornachuelos, los marqueses de La Guardia.

Regreso Han llegado a Madrid: procedentes de Vergara, los señores de Calonge (don Eugenio), y de Bilbao, la marquesa de Arriluce y de Ibarra e hijos.

El Abate FARIA SERVICIOS RESTABLECIDOS

Los Ferrocarriles Andaluces

Combinando con los trenes expresos diurnos que la Compañía del Mediodía ha restablecido entre Madrid y Sevilla y viceversa, la de los Ferrocarriles Andaluces ha restablecido también, con carácter trisemanal, a contar del día primero del corriente, entre Baeza y Granada (Sur), los trenes expresos de las líneas del Sur de España, en la forma siguiente:

Martes, jueves y sábados: Salida de Baeza a las 16,30; llegada a Granada (Sur) a las 21,55.

Lunes, miércoles y viernes: Salida de Granada (Sur) a las 9,15; llegada a Baeza a las 14,35.

Estos expresos permiten, asimismo, realizar el viaje entre Moreda y Almería, y viceversa, los indicados días, por el tren que sale de Moreda a las 20,30 para llegar a Almería a las 0,50 y por el que sale de Almería a las 4,50 y llega a Moreda a las 10,40.

Los expresos diurnos Madrid-Sevilla, y viceversa, combinan también en Espelny con el tren que sale de Espelny a las 17,10, llega a Jaén a las 18,20 y a Martos a las 20, y con el que sale de Jaén a las 12,35 y llega a Espelny a las 13,45.

NOTICIAS

BOLETIN METEOROLOGICO.—Estado general: La borrasca de Europa va propagándose hacia Oriente, invadiendo la Europa central. En España movió sobre la mitad septentrional, propagándose al mal tiempo a toda ella.

Extranjero.—Cielo despejado en Lámogos, Perpignan y Legebaud. Nuboso en Hamburgo, Heider, Vauvau, Elshofen, Londen, Sully, Berna, Paris, Dijon, Tours, Saint Macheu, Rochefort, cabo de Cádiz, Florencia, Túnez, Lisboa, Rodice, Argel y Cap de Gardo. Temperatura en Bruselas, Calais, Bennes y Biarritz. Temperatura: menos 4 grados en Lámogos, 2 en Bruselas, 3 en Calais, 4 en Heider, 5 en Berna y Londen, 6 en Cabo Súd, 11 en Biarritz, 9 en Rochefort, 10 en Cabo Súd, 11 en Biarritz, 14 en Lístos y Legonhat y 19 en Cap de Gardo.

Provincias.—Cielo despejado en Sevilla, León, Gerona, Valencia, Huelva y Legana. Brumoso en Tetuán, Mahón, Avia y Cáceres. Nuboso en Barcelona, Almería, Lugo, Orense, Oviedo, Burgos, Salamanca, Toledo, Guadalupe, Ciudad Real, Villoria, Logroño, Pamplona, Euzoa, Iruel, León, Murcia, Córdoba, Jaén, Granada y Málaga. Lluvia en Santiago, Santander, San Sebastián, Zamora, Palencia, Boria, Segovia y Comos. Temperatura media: 5 grados en Boria, 6 en León, Zamora, Burgos, Avila, Segovia y Comos, 7 en Palencia y Salamanca, 8 en Lugo, Guadalupe, Murcia, Boria y Legana, 9 en Ciudad Real, Villoria, Iruel, 10 en León, Cáceres, Pamplona, Huelva, 11 en Badajoz, Orense, Toledo, Logroño, Jaén y Granada, 12 en Santander, San Sebastián, Gerona y Córdoba, 13 en Sevilla, 14 en Huelva, 16 en Tarragona, Castellón y Barcelona, y 17 en Málaga y Valencia. Temperatura mínima: 27 grados en Almería y Legana, 28 en Madrid, León, Com. Madrid. A las siete de la mañana, cielo cubierto. A la una, lluvia. Temperatura máxima: 12,2. Mínima: 7,7. Barómetro: a las siete de la mañana, 702,4; humedad, 88; a las una de la tarde, 705,1; humedad, 92.

Datos del Observatorio del Ebro.—Barómetro, 757. Humedad, 23. Velocidad del viento, 3 kilómetros por hora. 40. Temperatura: máxima, 21,8; mínima, 15,2; media, 18,5. Suma de las precipitaciones de la temperatura media diaria desde el primero del año, 83,1. Precipitación acusada en las últimas veinticuatro horas, 0,0.

Chapas para bandoleros de guardias. Fuentes, 7, GRABADOR. Teléfono M. 415.

PROPIEDAD INTELLECTUAL EN BRASIL. En la «Gaceta de Madrid» de 8 de septiembre del año 1921 se anunció que Da Estados Unidos del Brasil se habían adherido, a reserva de la aprobación definitiva del Congreso Nacional, al Convenio de Berna para la protección de las obras literarias y artísticas de 18 de noviembre de 1908 y al Protocolo de 20 de marzo de 1914, adicional a dicho Convenio.

La Legación de Suiza en esta Corte comunicó que la ratificación parlamentaria ha tenido lugar y que ha sido sancionada por el decreto presidencial número 4541 de 6 de febrero último. Por consiguiente, la adhesión de los Estados Unidos del Brasil produce su efecto pleno y entero a partir del 9 de febrero último, fecha en que la Legación del Brasil en Berna informó al Consejo Federal Suizo de lo que antecedía.

LOS DEBERES DEL AZUCAR.—Se anuncia que el ministro de Hacienda usará en las Cortes un proyecto elevando los derechos arancelarios sobre el azúcar.

LOS SUBALTERNOS DEL ESTADO.—A las tres y media de la tarde del próximo día 9 celebrarán junta general los subalternos del Estado en el Instituto de San Isidro. Cofede, 45.

CONTRA LA BLASFEMIA.—En la Real Sociedad Económica de Amigos del País ha celebrado la Asociación Católica de Represión de la Blasfemia la octava conferencia del curso, bajo la presidencia de su director, padre Agustín Ramos.

El señor Gil Robles disertó acerca de «La blasfemia y la indiferencia social».

CONSERVAS TREYJANO SON PREFERIDAS A TODAS

LAS ADUANAS Y LA CORRESPONDENCIA. Se realizan gestiones para conciliar el espíritu del real decreto de Hacienda que se refiere a la interconexión del personal de Aduanas en el transporte de la correspondencia, con las funciones y privilegios propios del Cuerpo de Correos.

CONCURSO DE PORTADAS.—La revista «El Financiero» ha abierto un concurso de portadas, cuyo plazo de admisión finará el 25 del actual mes.

UN NUEVO FERROCARRIL.—A propósito del proyecto de construcción del ferrocarril Santander-Burgos-Sociedad, dice el «Avísador Numantino» que un grupo financiero se propone llevarlo a cabo en plazo breve.

El propósito es de construir dicho ferrocarril de vía normal de 1.673 metros, aun cuando los de Burgos y Ontaneda y B. S. C. están comprendidos en la red de estratégicas, y entre Santander y Ontaneda se aprovechará la línea actual.

El cuerpo de Prisiones

Nos ha visitado una numerosa representación del Cuerpo de Prisiones para recabar nuestra ayuda sobre los siguientes o interesantes extremos:

Primero. Que se les equipare a otros organismos del Estado, en el sentido de que todo funcionario que quede inútil o pierda la vida en el cumplimiento de su deber perciba el 80 por ciento de su familia, según el caso, su haber íntegro.

Segundo. La concesión de garantías dentro y fuera de la Prisión, dando efectividad a lo que taxativamente determina el párrafo séptimo del artículo 283 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en el que se les considera como agentes de la Policía judicial.

Tercero. Dar las gracias a todos los compañeros de provincias por su adhesión incondicional.

DE INTENDENCIA

Banquete al señor Marfil

El subsecretario de la Presidencia, señor Marfil, ha sido obsequiado en Tournai por sus condiscípulos de la Academia de Intendencia Militar.

Asistieron unos 70 comensales, ocupando la presidencia con el festejado, los jefes señores López Martínez, Pascual Banzá, Corderos, Olevarrias, Tejada, Alba y Userra.

Hubo brindis muy cariñosos, y entre otros propósitos, exteriorizó el señor Marfil el deseo de gestionar del ministro de la Guerra la concesión de un estandarte que, como recompensa por el comportamiento del campoy de Tournai, ha solicitado la Intendencia.

FABRICA DEL GAS

Gestionando la devolución

El alcalde ha visitado al ministro de la Gobernación y al director general de Ad. ministración local, quienes le han ofrecido despachar inmediatamente el expediente relativo a la devolución de la Fábrica del Gas, con lo cual el Ayuntamiento no tendrá que seguir administrándola, con los perjuicios que viene sufriendo.

INSPECCION DE MERCADOS

El alcalde ha decidido no nombrar delegado de Mercados, encargándose directa y personalmente de la inspección de los mismos.

Esta mañana ha visitado el mercado de la Cebada, celebrando una conferencia con los vendedores de patatas.

Estas han bajado cinco céntimos en kilo, y las hortalizas, en general, han abaratado en un 10 por 100.

El alcalde se muestra muy satisfecho de la cooperación que le ha prestado el ministro de la Gobernación, atendiendo con gran actividad todas las indicaciones de la Alcaldía para lograr que llegasen a Madrid todos los vagones de patatas que se hallaban detenidos en varias estaciones.

SENALAMIENTO DE PAGOS

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

Esta Dirección general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15, se verifiquen en la próxima semana, los pagos que a continuación se expresan:

Días 3 al 8

Pago de créditos de Ultramar reconocidos por los ministros de Guerra, Marina y esta Dirección general, a los presentadores en Madrid, y por giro postal a los demás de facturas del turno preferencial, con arreglo al real decreto de 28 de octubre de 1915, y las del turno corriente que se concilian en las relaciones que al final se insertan.

Entrega de hojas de cupones de 1900, correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 hasta el número 8.921.

Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.357.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior, con arreglo a la ley y real decreto de 17 de mayo, 9 de agosto de 1908 y real decreto de 26 de marzo de 1912, hasta el número 30.764 y las de 31 de julio de 1900, hasta el número 34.697 del registro de la Agencia de París.

Entrega de hojas de cupones de la Deuda interior al 4 por 100, emisión de títulos de 1917, facturas presentadas y corrientes.

Pago de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo a la ley de 15 de agosto de 1908, hasta el número 3.045.

Pago de residuos procedentes de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 8.417.

Pago de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el número 1.038.

Canje de carpetas provisionales al 5 por 100 amortizable por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.140.

Canje de carpetas provisionales de la emisión de 1917 por sus títulos definitivos, hasta el número 8.785.

Canje de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 por otros de igual renta, con cupón del 41 al 80, hasta el número 1.224.

Canje de carpetas de la Deuda interior al 4 por 100, emisión de 1919, por sus títulos definitivos los días 7 y 8, facturas corrientes hasta el número de las demás series.

Entrega de los nuevos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 12 de agosto de 1919, correspondientes a las facturas de los días 1 de abril, hasta la factura número 22.870.

Entrega de nuevos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, emisiones de 1900, 1902 y 1908, por los de la emisión de 1920, los días 7 y 8, hasta la factura número 6.701.

Entrega de títulos del 4 por 100, emisión de 1900, procedentes de conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898, y 1899, facturas presentadas y corrientes, hasta el número 18.794.

Entrega de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de los días 7 y 8, hasta el número 1.494.

Pago de títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de los días 7 y 8, hasta el número 8.889.

Inscripciones presentadas en esta Dirección para su canje y comprobación hasta el número 17.798.

Reembolso de acciones de obras públicas y estradas de 20, 34 y 65 millones de reales, facturas presentadas y corrientes, no incurridas en prescripción.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores no incurridos en prescripción.

Idem de intereses de carpetas de toda clase de Deudas del semestre de julio de 1883 y anteriores a julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizable en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes no incurridas en prescripción.

Las facturas existentes en Caja por conversión del 4 y 4 por 100 interior y exterior no incurridas en prescripción.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves procedentes de conversaciones, creaciones, renovaciones y canjes.

Nota.—Los apoderados que cobren créditos de Ultramar, deben presentar las fes de vida de los poderdantes al Negociado de asuntos de Ultramar en forma que previene la real orden de 11 de abril de 1913.

OPOSICIONES

LAS DE JUDICATURA

Han comenzado los ejercicios de oposición a 100 plazas de jueces, a los que concurren 595 opositores:

Anteayer fueron aprobados en el primer ejercicio los siguientes, con las puntuaciones que se expresan:

Don José Benavides Vargas, 18,81; don Rogelio Borondo Sánchez, 22,18; don Luis Orús Mathe, 16,54; don Manuel Martín Matallana, 23,90; don Gabriel Basarrán Delgado, 19; don Teodosio Gregorio Aznar Fortis, 17,45; don Urbano Moreno Igual, 17,23; don Valentín Navarro Aspillá, 20. Esta, el último de los examinados, es el número 84.

Hoy, a las ocho en punto, continuarán los ejercicios en el Consejo de Estado, y para practicarlos se cita a los opositores comprendidos entre los números 84 y 200, ambos inclusive.

ESPECTACULOS

LOS DE HOY

ESPAÑOL.—6 y 10,15. El hijo del amor. COMEDIA.—10. La Corte de Luis XVIII. GENTRO.—6. Concierto por la Orquesta Sinfónica. 10,30. La señorita Angéles.

ESLAVA.—6. El admirable Orichon.—10,30. El ardid.

REY ALFONSO.—6,30 y 10,30. La extraña aventura de Martín Poquet.

INFANTA ISABEL.—6,15. ¡Que no lo sepa Fernando!—10,15. Constantino Plá.

SUBSISTENCIAS

Inspección de Mercados

El alcalde ha decidido no nombrar delegado de Mercados, encargándose directa y personalmente de la inspección de los mismos.

Esta mañana ha visitado el mercado de la Cebada, celebrando una conferencia con los vendedores de patatas.

Estas han bajado cinco céntimos en kilo, y las hortalizas, en general, han abaratado en un 10 por 100.

SENALAMIENTO DE PAGOS

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

Esta Dirección general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15, se verifiquen en la próxima semana, los pagos que a continuación se expresan:

Días 3 al 8

Pago de créditos de Ultramar reconocidos por los ministros de Guerra, Marina y esta Dirección general, a los presentadores en Madrid, y por giro postal a los demás de facturas del turno preferencial, con arreglo al real decreto de 28 de octubre de 1915, y las del turno corriente que se concilian en las relaciones que al final se insertan.

Entrega de hojas de cupones de 1900, correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 hasta el número 8.921.

Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.357.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior, con arreglo a la ley y real decreto de 17 de mayo, 9 de agosto de 1908 y real decreto de 26 de marzo de 1912, hasta el número 30.764 y las de 31 de julio de 1900, hasta el número 34.697 del registro de la Agencia de París.

Entrega de hojas de cupones de la Deuda interior al 4 por 100, emisión de títulos de 1917, facturas presentadas y corrientes.

Pago de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo a la ley de 15 de agosto de 1908, hasta el número 3.045.

Pago de residuos procedentes de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 8.417.

Pago de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el número 1.038.

Canje de carpetas provisionales al 5 por 100 amortizable por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.140.

Canje de carpetas provisionales de la emisión de 1917 por sus títulos definitivos, hasta el número 8.785.

Canje de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 por otros de igual renta, con cupón del 41 al 80, hasta el número 1.224.

Canje de carpetas de la Deuda interior al 4 por 100, emisión de 1919, por sus títulos definitivos los días 7 y 8, facturas corrientes hasta el número de las demás series.

Entrega de los nuevos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 12 de agosto de 1919, correspondientes a las facturas de los días 1 de abril, hasta la factura número 22.870.

Entrega de nuevos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, emisiones de 1900, 1902 y 1908, por los de la emisión de 1920, los días 7 y 8, hasta la factura número 6.701.

Entrega de títulos del 4 por 100, emisión de 1900, procedentes de conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898, y 1899, facturas presentadas y corrientes, hasta el número 18.794.

Entrega de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de los días 7 y 8, hasta el número 1.494.

Pago de títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de los días 7 y 8, hasta el número 8.889.

Inscripciones presentadas en esta Dirección para su canje y comprobación hasta el número 17.798.

Reembolso de acciones de obras públicas y estradas de 20, 34 y 65 millones de reales, facturas presentadas y corrientes, no incurridas en prescripción.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores no incurridos en prescripción.

Idem de intereses de carpetas de toda clase de Deudas del semestre de julio de 1883 y anteriores a julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizable en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes no incurridas en prescripción.

Las facturas existentes en Caja por conversión del 4 y 4 por 100 interior y exterior no incurridas en prescripción.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves procedentes de conversaciones, creaciones, renovaciones y canjes.

Nota.—Los apoderados que cobren créditos de Ultramar, deben presentar las fes de vida de los poderdantes al Negociado de asuntos de Ultramar en forma que previene la real orden de 11 de abril de 1913.

VIDA RELIGIOSA

DIA 5.—MIGRADES.—(Azuaga).—Sanctos Vicente Ferrer, confesor; Zúñiga, mártir, y Santos Ireneo y Emilia, vírgenes y mártires, y Juliana Coronelense, vírgen.

La misa y oficio divino son de San Vicente Ferrer, con rito doble y color blanco.

Adoración Nocturna.—San Justo de Sabagún. Aya María.—A las once, misa rosario y comida a 40 mujeres pobres, obediencia por doña Milagros Borilla.

Gaureta Hora.—En Calatayud. Corte de María.—De los Peligros, en las Religiosas Trinitarias y Valencas; de la Asistencia, en la iglesia del Hospital de los Flamencos, San Justo de Calatayud.—(Cuentos Horas).—A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne; a las seis, estación, ejercicios, predicando el señor Yáben, y reserva.

CULTOS A NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

Parroquia del Buen Suceso.—Continúa el septenario a Nuestra Señora de los Dolores. A las seis de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, estación, corona dolorosa, sermón por don Angel Rusu, reserva y «Stabat Mater».

Parroquia del Carmen.—Continúa la novena a Nuestra Señora de los Dolores. A las seis de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, estación, corona dolorosa, sermón por el señor Santos Faura, novena, reserva y salvó.

Parroquia de la Concepción.—Septenario doloroso, a las seis, predicando todas las tardes don Carlos Jiménez Lemaur.

Parroquia de San Ildefonso.—Septenario doloroso, por la tarde, a las cinco y media, predicando don Domingo Blázquez Majarín.

Parroquia de los Dolores.—Continúa el septenario a Nuestra Señora de los Dolores. A las seis, misa solemne, con exposición de Su Divina Majestad; a las seis, Su Divina Majestad manifiesto, estación, corona dolorosa, sermón, reserva y bendición con el «Stabat Mater».

BALNEARIO DE SOLARES
(Provincia de Santander)
Temporada oficial: de 15 de junio a 30 de septiembre
Agua: clorurada sódica, bicarbonatada-mixta, nitrogenada.—Muy radioactiva.
Gran hotel. Cocina de primer orden. Garajes.

AGUA DE SOLARES

DE USO UNIVERSAL COMO AGUA DE
MESA.—NEURASTENIA, DISPEPSIA,
HIPERCLORHIDRICA Y CATARROS
GASTROINTESTINALES

No apurarse más de sus ARRUGAS

La CREMA NILDE (preparado según fórmula de la Gran Perfumería NILDE, de París, S. A., con capital de 550.000 francos) da a la epidermis una asombrosa apariencia de juventud, borrando las arrugas y procurando que el rostro no envejezca jamás. Con su uso, muy pronto desaparecerán esos horribles granos, berrillos, eczemas, raspaduras, enrojecimiento de la piel, erupciones, manchas, etc., y todo cuanto atea el rostro. Constituye un alimento poderoso para regenerar y reavivificar los tejidos de la piel, suavizándola y blanqueándola. La CREMA DE BELLEZA NILDE ha extendido su fama a los lugares más remotos de la tierra. Donde hay una poseedora de la CREMA NILDE, hay una señora o una señorita satisfecha. La CREMA NILDE sostiene los polvos y asegura una carnación incomparable. Se vende en dos matices: Blanco y Natural. Su precio es de 5,50 el pequeño frasco y 7,50 el gran frasco (pote de cristal blanco). Si su tienda no la tiene, pídale a la señorita MARTINA GONZALEZ, calle Jado, a Dosierro-Erandia (Vizcaya), contra giro postal (más 0,50 de franqueo).

Precios especiales a Revendedores y Comerciantes
Perfumerías, Tiendas, Farmacias, Droguerías, Modistas, etc.
En nuestros anuncios sucesivos publicaremos listas de las casas que venden los Productos NILDE.
DIRIGIRSE AL CONCESIONARIO
V. DORTAN.—Apartado 282.—BILBAO
CATALOGOS GRATIS

DUBOSC OPTICO
GAFAS Y LENTES
con cristales finos, para la conservación de la vista.
L. Dubosc.—Optico
ARENAL, 2.—MADRID

Arca de caudales
Precios sin competencia, en igualdad de peso y tamaño. Pédid catálogo a lista. Gruber. Apartado 185. Bilbao.

Solar industria
vendo, 35.000 pías, Acacias, lado F.º Gas. Razón: Francisco Egozvia, Puñuelas, 10, Carbones.

La Alcazaba
CAFE-BAR
Primera casa en desayunos, café y licores.
SAN BERNARDO, 61.

TELEFONOS DE **EL DEBATE**
Redacción..... 365 M.
Administración..... 398 M.
Talleres..... 369 M.

MANTONES DE MANILA Velos y mantillas españolas
1.ª Casa en España
Calatrava, 9

AEG Electro Motores
para toda clase de corrientes y voltajes.
ENTREGA INMEDIATA
A E G Ibérica de Electricidad, S. A.
Madrid, Nicolás María Alvaro, 8 y 10
Sucursales: Barcelona, Bilbao, Gijón, Sevilla, Valencia, Zaragoza

VINOS Y COÑAC
Casa fundada en el año 1730
PEDRO DOMECO PROPIETARIA
de dos series del pago de Macharando, siendo el más renombrado de la región.
Dirección: PEDRO DOMECO Y CIA, Jeros de la Frontera

Luz y Calefacción "AMOR" por benzina
POTENTE, CLARA, FIJA, ECONOMICA
Lámparas comedor, pared y portátiles.
Cocinas, estufas, palmaritas.
Se remite catálogo certificado contra envío de 0,45 pías. en sellos.
SE SOLICITAN REVENDADORES
J. BALLARA ANDREU, S. en C.
APARTADO 488, D.—BARCELONA

Delicados de los bronquios
Todos los años, durante esta mala época, una cantidad de enfermos están en obligación de estar siempre en cuartos que haya calefacción. Un pequeño golpe de frío, una simple corriente de aire, un día húmedo, hace que aparezca el viejo catarro y bronquitis, asma, enfisema, que le hace toser, oprimité, ahogándose y matándole lentamente. Sin embargo, estos enfermos debían de saber que en la menor cosa les bastaría des o tres cucharadas de sopa del PECTORAL RICHELET para parar inmediatamente el mal en su desarrollo. No deben igualmente ignorar que en plena crisis, administrando tres o cuatro veces al día el PECTORAL RICHELET, calma instantáneamente los tos más rebelde, suprime los ataques, desprende los espantos, deja dormir y descansar, favoreciendo la respiración, y se conseguirá que aun en los bronquios y pulmones débiles se fortalezcan en tal forma, que les será difícil tengan una recaída.
El PECTORAL RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías, y de no encontrarlo, sírvase dirigirse inmediatamente y a vuelta de correo al Laboratorio RICHELET, San Bartolomé, 1, San Sebastián.

FARMACIA ORTEGA, LEON, 13.—MADRID
LABORATORIO: PUENTE DE VALLECAS

ANGEL RIPOLL Batallas de cocina inalterables, de aluminio y esmaltado, legítimas de Suiza.—Precios muy económicos. CASA CENTRAL, Magdalena, 27. Única sucursal: León, 36 (próximo a Antón Martín).

GRAN LIQUIDACION
DEVOCIONARIOS
TRAJEROS
PITILLEROS
MONEDEROS
PRECIOS INCREIBLES
EL ARCA DE NOÉ
CORREDEA BAJA 39

SARNA
ANTISANICO MARTI.—Único que cura sin baño.
VENTA: EN TODAS LAS FARMACIAS

CASA DE COMISION Y BANCA S. A.
MORATIN, 12.—MADRID
Admite imposiciones con garantía de cédulas hipotecarias que rentan más del triple que el papel del Estado. Nombrará representantes en provincias, a la comisión y sueldo, y acepta representaciones, garantizando las ventas. Frente sobre toda clase de géneros, frutos y objetos y contra talón del ferrocarril.
Admite consignaciones a la comisión y se hace cargo de los géneros dejados de cuenta en depósitos del remiteante. Dispone de almacenes y de depósito propio.

MUEBLES ARTISTICOS EN LOS ESTILOS CLASICOS ECONOMICOS
CONSTRUCTOR: GOYA, 21, ESQUINA A LAGASCA, TALLERES: AYALA, 45.
M. CEREZO

IMAGENES EL MEJOR SURTIDO PRECIOS MODERADOS
ORFEBRERIA RELIGIOSA
Medallas, medallas, cruces, medallas y placas artísticas para regalar. Recordatorios, estampas y postales religiosas.
METALURGICA BARQUILLO, 30 MADRILEÑA

Muebles de lujo de estilo
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Única casa especial en cobijos de laca.
R. SURER Y C.ª Expositores: Conde de Aranda, 4, Madrid. Talleres: Ardemans, 51 (Gulndalera).

Se vende gran finca
en sitio céntrico, calle de primer orden, con tranvías próximos, de más de 40.000 pies de terreno, con grandes locales propios para industria y pisos para viviendas. Informes: EN LA NOTARIA DEL SEÑOR MARTINEZ NAGARINO NICOLAS MARIA RIVERO, 11.
Sin intervención de intermediarios.

CARBÓN DE ENGINA, martes y viernes 20 cts. kilo
Diario, a 23 cts., desde 5 kgs.; dominiello, desde 10 kgs., 25 cts. Ovoides, 3,75; cok, 5,75; Antracita, 5,75; y granadillo, 4,50 pts. saco de 40 kgs.—S. Vicente, 3, M.º 1.355 J. Barco, 13; Pez, 12; A. Aguilera, 47; G.ª Quevedo, 3; Abasol, 180; Valencia, 2; Jesta y María, 5; Calatrava, 16; y Embalsadores, 37. Venta por mayor en Almacenes, PERUELAS, 10.—TELEFONO M. 604.

AUXILIARES DE HACIENDA 1360 plazas!
Nuevos turnos de preparación en la Academia y por correspondencia, bajo la dirección de don Emilio Torres, jefe de zaguado en la subsecretaría del ministerio de Hacienda. Constataciones ajustadas al programa, 35 pesetas. Apéndice de modelos de documentos, Gramática y ejercicios de análisis. Aritmética y problemas relacionados con la Administración. Utilísimo para el ejercicio práctico, 10 pesetas. Independencia de local para las clases e internado de las señoritas. Magnífico internado. Pensión, 150 pesetas.—INSTITUTO CATOLICO COMPLUTENSE, Velázquez, 40, Madrid.

GRANDES REBAJAS
EN MUEBLES REALIZA LA CASA CARBERO, POR DEJAR UNO DE SUS LOCALES. QUE TRASPASA BARQUILLO, 13 Y 15.—MADRID

CASA RAYO La primera en envíos de todas clases y equipos de lujo y económicos.
CABALLERO DE GRACIA, 7 y 9. Teléfono 21-06 M.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON FERNANDO DE VICENTE HERRANZ DOCTOR EN CIENCIAS
QUE DESCANSE EN EL SEÑOR EL DIA 6 DE ABRIL DE 1921
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad.
R. I. P.
Su desconsolada viuda, doña Esperanza García Herranz; prima, doña Calixta García Herranz; sobrinos, don Vicente F. Vicente y don Manuel García Herranz, y demás familia.
RUEGAN a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.
Las misas y surrogas que se indican a continuación serán aplicadas por el eterno descanso de su alma: Día 5: Todas las misas en San Ignacio (calle del Príncipe).—Día 6: Todas las misas en las Calatravas y exposición de San Ildefonso Maestad; las misas en los conventos de Ursulinas, de Molina de Aragón; Capuchinas de Calatayud, Capuchinas de Geta de Albarraán, iglesias parroquiales de Alustante (Guadalajara) y Mora de Rubielos (Teruel).—Día 7: La función de tarde, a las cinco y media, en la capilla de Nuestra Señora de Lourdes (Portuñy, 21).—Día 8: Todas las misas en la iglesia de Jesús (capuchinos).—Día 11: Las misas que se celebran en el altar de San José, de la parroquia de San Sebastián.
El excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad, los excelentísimos señores Arzobispos de Valencia y Zaragoza y los ilustrísimos señores Obispos de Madrid, Alcalá, Sigüenza, Granada, Huesca, Córdoba y Sigüenza han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

"Comparese el trabajo"

"El Trabajo de la Máquina de Escribir Royal es Verdaderamente Elegante"

La correspondencia y documentos escritos en la renombrada máquina de escribir "ROYAL" son Modelos de Elegancia y Perfección. Esta gran máquina de escribir tiene un mayor número de patentes exclusivas que cualquier otra. Por esto el trabajo de la "ROYAL" es tan limpio; por esto cada palabra es perfectamente impresa, y cada tipo es correctamente separado. Los mecanógrafos están completamente encantados con su toque delicado y fácil manejo. El excelente material y el cuidadoso trabajo, contribuyen al éxito mundial de la máquina de escribir "ROYAL."

APARTADO 340 **TRUST MECANOGRAFICO** TELEFONO 2.777 M.
Montera, 29, entresuelos.—MADRID

ROYAL
La Máquina de escribir de impresión perfecta

CASA SERRA (J. González)
Abanicos, paraguas, sombrillas y bastones. Arenal, 22 duplicado.—Compra y venta de abanicos antiguos.

ESPECIALIDAD EN CAMAS DORADAS FABRICACION PROPIA CALIDADES EXTRA. 1.ª DE 1.ª a precios finimos.
Casa Cabledes
CARRETERA, 9 y 9 D.
ENTRE ALMAGRO, ZURBANO Y SANTA ENGRACIA

POLIGRAFO "LA BLANCA"
Patente de invención número 47.838, por veinte años. El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, misas, dibujos, etcétera, hasta 20 COPIAS en una o en VARIAS tintas, con un solo ORIGINAL.
Precio: 25 pesetas. Tinta, 3 pesetas frasco. Kilo, 10 pesetas. Pídanse prospectos, remitiendo este anuncio a: **MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS** VITORIA (ALAVA)

MOLINOS
para mano o fuerza motriz. Para todos los usos. Pédid catálogo. Matthe. Gruber. Bilbao.

PRADO-TELLO
Tostadores y demás aparatos para la industria del café, cacao, etc. Pédid catálogo a Matthe. Gruber. Apartado 185 Bilbao.

NERVIOSOS
Los que no pueden conciliar el sueño. Los que sufren accidentes periódicos. Los que sienten temblores, manías, etc. bien tomar el acreditado Neuronal Turán, y se maravillarán de sus resultados. De venta: Casa Gayoso, Arenal, 2, Madrid.

PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

ASMA
Los que tengan ASMA o sofocación usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

LA DIGESTONA CHORRO
HE VUELTO AL CONTENIDO DE LA VIDA. RECORRANDO MIS ENERGIAS, PUES COMO BIEN Y TODO ME SONRIE PIDASE EN FARMACIAS

Agencia LA PRENSA, Carmen 18

ALMACEN DE CEREALES
Molino triturador de toda clase de semillas
TOLEDO, 125-135-137
PAULINO PEREZ

AGUA de BORINES
antidoto, ríñones e infecciones gastrointestinales (Mebis). Beba de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable.

JUGUETES
Siempre novedades.—Los mejores y más económicos.
FUENCARRAL, 186.—VISITAD ESTA CASA

Quiloso de EL DEBATE
CALLE DE ALCALA (FRENTE A LAS CALATRAVAS)
Se vende toda Prensa católica de España

Anuncios breves y económicos
AGENTES DE NEGOCIOS
FRANCISCO Martín Saenz. Agencia Documentos. Benito Gutiérrez, 7 provincial, duplicado, entresuelo izquierda, Madrid.

ALMONEDAS
ALMONEDA. Por quedar viuda, líquido todos los muebles. Goys, 39.

ALMONEDA. Camas con somier, 37,50 pesetas; camas, 50; matrimonio, 65; camas-cunas, 50; colchones, permatón, 15; cancheros, 25; matrónes, 37; armarios roperos, 110; de lujo, 180; cómodas, 70; mesas comedor, 22,50; percheros, 22,50; mesas despacho, 22,50; sillas, 6,50; mesitas noche, 18,50. Ocasión: camas doradas, máquinas Singer, bicéramas, espejos, relojes precid, precios baratísimos: orbes caudales, 375 pesetas; lavabos completos, 30; sofás varios, 40; saldo mantas lana, 12,50; sábanas, 2,50; paraguas, 6,50; tela blanca, 1,50 metro; paños comedores completos, 25; cobas, despachos, clasificadores, bureaux, librerías, abajas, ropas, objetos. Almacenes: Estrella, 10. Juana, 28. Matosanz.

DEMANDAS
NEGOCIO. En todos pueblos y con 500 pesetas disponibles, situación independiente de 15 a 20 pesetas diarias, según dirigirse: Casa Dortan, Apartado 282, Bilbao. Franqueado contestación.

SACERDOTE, para inspección, necesita Colegio Hispano. San Marcos, 8.

ENSEÑANZA
PROFESOR ofrece lecciones Primera enseñanza, Bachillerato. Santa Bárbara, 4.

PREMIAMOS
SOBRE automóviles, camiones y motocicletas, facilitamos dinero rápidamente, con intereses reducidos. Atocha, 141, tercero, letra B.

VAMOS
SOBRE automóviles, camiones y motocicletas, facilitamos dinero rápidamente, con intereses reducidos. Atocha, 141, tercero, letra B.

TINTE Americano. Procedimientos modernos. Lavado a mano. Precios económicos. Augusto Figueroa, 41; General Riancho, 7.

ALQUILERES
CUARTO moderno, muy soleado, 16 habitaciones, 6.50 pesetas. Paseo de Calatrava San Jerónimo, 14, linpialosa.

BOLSA DEL TRABAJO
SOMBRERERA económica, se ofrece a domicilio. Benito, 10, cuarto, derecha.

OPORTES buena modista a domicilio. Olivar, 46, primero.